IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 11 DE MAYO DE 1869 — NUM. 105

ALMANAQUE

HOY 11—Santos Mamerte obispo y Fabio mártir—Luna nueva á las 12 y 21 del dia.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora............ 6 p% " "
á 90 dias de plazo............ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 11 p% " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizado. incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial,

se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente....... 6 p% al año
Id á 90 dias.................. 8 p% " "
Id á 6 meses.................. 9 p% " "
Id á un año.................. 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.................. 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3 ½ " "
Id á 90 dias de plazo...... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C^a

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y C^a.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.................. 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

MENSAJE.

Del Poder Ejecutivo.

Presentado á la Lejislatura Provincial El 1.° de Mayo de 1869.

Continuacion.

Ferro Carril del Sud.

Este Ferro-Carril ha llenado las previsiones del Gobierno y confirma con hechos prácticos, que los ferro-carriles en la provincia de Buenos Aires, al mismo tiempo que ofrecen á sus esplotadores buenas ganancias, desarrollan con igual fuerza los poderosos elementos de riqueza que ella encierra.

Segun datos suministrados por el Directorio, el producto líquido de esta via ha casi cubierto la garantia, pues solo falta para igualarla libras esterlinas 166.5,0, equivalentes á $ 20,000.

Hé aquí la demostracion.

P'to b'to $ 12144257 5
E'tacion. » 6162125 4

$ 5982132 5 ó sean ls 4833314 7
Monto de la garantia 7 p%... 49000

Diferencia.................. lb 166 5 5

El aumento del líquido producto sobre el año anterior, (1867) ha sido de $ 1.676,353 m|c. Y igual, proporcion de aumento han observado los demás objetos que forman el movimiento en esta importante via, que reasumo en seguida, para conocimiento de V.H. mientras pueda pasarse la memoria detallada, que aun no ha sido presentada al Gobierno.

Ferro-Carril del Sud.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRODUCTOS DE LA ESPLOTACION EN LOS AÑOS DE 1867 Y 1868.

	1861	1869	Aumento
N.° pasajeros...	383705	423834	60129
Id. en el tramway	43705	58779	15074
Carga ars.	2177794	2863350	685556
Millas recorridas	151940	165239	13299
Líquido—producto	4305778	5982132 1	1696354 1
Gasto de esplotacion..	6162004	6162125 7	20041 4

Reasumiendo estas cifras resulta, que el producto líquido sobre el capital de esplotacion, ha sido: en 1867, 5.2 p% y en 1868, 7 por ciento.

Los gastos de esplotacion en 1867, 58 3|4 p% y en 1868, 50 3|4 por ciento.

Ninguna demostracion esplica mejor el desarrollo de los elementos de prosperidad material de la campaña, que el resúmen comparado del movimiento de este ferro-carril, que acaba de bacerse.

Terminado el periodo de construccion, ninguna obra indispensable para su completa esplotacion, como sucede en el ferro-carril del Oeste, ha venido á detener su marcha de progreso.

Corresponde á este lugar daros cuenta de hallarse el Gobierno en proposiciones de arreglo con el directorio del ferro-carril del Sud, autorizado suficientemente por la compañia, para hacer cesar la garantia acordada á esta Empresa, mediante la suma de £ 30,000, y iustituir aquella, con la prima de lb. 500 por cada milla que avance la via, como única compensacion.

En las 30.000 lb. exijidas se incluyen las lb. 9808 que la Empresa cobra y el Gobierno no ha reconocido por la garantia de los años 1866 y 1867, lo que reduce la cantidad propuesta para la exoneracion de aquella obligacion.

La Compañia pide ademas el mantenimiento de los privilegios acordados en la concesion y acepta al mismo tiempo la vijencia del derecho de espropiacion, acordodado al gobierno por uno de sus artículos.

En el Anexo encontrareis formuladas las bases de arreglo por el directorio del ferro carril.

El P. E. cree conveniente hacer cesar esta obligacion que pesa sobre la provicia por un número de años tan largos. La consideracion de que el ferro-carril del Sud producirá simpre lo bastante para cubrir el importe de la garantia, no debe deteneros para provar el arreglo propuesto.

El mantenimiento de esta obligacion, que permite al gobierno introducirse en las operaciones de la empresa para deslindar los gastos del producto es una imposicion que traba la libertad de accion tan necesaria para su desarrollo, al mismo tiempo que impone al Gobierno la obligacion ódiosa y difícil de cumplir por las operaciones á que ella dá lugar.

Pero aun suponiendo que el arreglo fuese ventajoso á la Empresa, tampoco seria este un motivo de rechazo si se atiende al espíritu de liberalidad que anima al gobierno para tratar cuestiones que se rozan con caminos de fierro, que tan inmensas ventajas proporcionan á la provincia.

Este seria tambien un estímulo para que el ferro carril del Sud continuase avanzando en esa via y un buen ejemplo para las demas empresas estrangeras que intenten emplear sus capitales en mejora de nuestra viabilidad.

Seria de desear que tuviesen mucho lucro todos los capitales empleados en empresas de esta naturaleza, para que afluyesen en grandes cantidades á esplotar los elementos de riqueza que poseemos y que por falta de medios se hallan hoy en poder del salvaje, ó en un estado improductivo, por la inseguridad y dificultad de comunicacion y de trasporte.

§ III

Ferro-carril del Norte.

Siento no poderos hablaros de este ferro-carril, en términos tan favorables, como lo he hecho con el del Sud.

El resultado de la esplotacion de esta via, si bien favorable, comparado con el del año anterior, no corresponde sin embargo á las probabilidades de mejor éxito que ha debido tener, atendida su importancia.

El Poder Ejecutivo os dió cuenta de haberse fijado á esta empresa el plazo de seis meses para que pusiese la via en condiciones de poder hacer todo el servicio que reclamáran las necesidades del tráfico, apercibiéndola con la suspension de la garantia, si asi no lo hiciese.

Esta misma condicion se impuso á la Empresa, para anticiparle, antes del saldo de cuentas, el saldo de la garantia que reclamaba por el año de 1866.

Contra las esperanzas del Poder Ejecutivo, el mal estado de la via ha continuado, dando lugar á que se levante una grita contra ella, que el Poder Ejecutivo no ha podido desatender, por mucha que sea su indulgencia para con toda empresa que promueva de una manera tan eficaz la riqueza pública.

Cediendo á esta exijencia, que se apoya en el derecho que tiene el pueblo para reclamar de una Empresa garantida, el cumplimiento de sus obligaciones y siéndole necesario conocer el verdadero estado de la via para hacer efectiva la responsabilidad de la Empresa, el Poder Ejecutivo dispuso que el Delegado del Gobierno é Inspector de los Ferro-carriles de la Provincia, mandara examinar la via y tren rodante.

El informe de los ingenieros verificaron el reconocimiento y que se mandó publicar, no pudo ser mas deplorable. El Gobierno se halló entonces en el caso inevitable de espedir el decreto de 17 de Noviembre próximo pasado, suspendiendo la garantia, por no hallarse la via en las condiciones requeridas.

Esta medida que el Poder Ejecutivo se vió obligado á tomar en guarda de los intereses públicos, no ha producido, sin embargo, la occion coercitiva que debia esperarse y que tuvo en vista al dictarla. El mal estado del camino continúa, como lo confirma un nuevo informe de los mismos ingenieros, á consecuencia de un accidente que tuvo lugar en San Isidro y fué denunciado por el Juez de Paz de aquel Partido.

Apesar de todos estos inconvenientes, es tan grande la influencia de los ferro-carriles en el progreso de los pueblos, que el ferro-carril del Norte, colocado en condiciones muy desfavorables, respecto de los demás ferro-carriles, sigue una marcha de progreso comparada con los años anteriores, como lo demuestra el resultado anual de la esplotacion de este camino, que me ha trasmitido el Directorio.

Ferro-Carril del Norte.

Cuadro comparativo de los productos de la esplotacion en los años de 1867 y 1868.

	1867	1868	aumento.
Número de pasajeros.......	329793	345804	16011
Carga,toneladas	14145	15133	1012
Producto líquido	845632	1182040	336408
Millas recorridas	65663	72602	6939
Gastos de esplotacion....	3516347 1	3616065	99717

Reasumiendo estas cifras, resulta que el producto líquido sobre el capital en esplotacion ha sido en 1867 4-5 p%, y en 1868 6-3 p%.

Los gastos de esplotacion en 1867 80 p%. y en 1868 75 3 p%.

(Continuará.)

Revista Médica de la Quincena,

La Asociacion Médica Bonaerense ha tenido dos sesiones en la presente quincena; aunque poco concurridas, no han dejado de tener bastante interés:

De la primera de las que han tenido lugar por ausencia del Secretario, faltando el Sud Secretario y no habiendo ocurrido el miembro disertante Dr. Iturriós que debia abrir la conferencia sobre los tumores fibro-plásticos, no se levantó acta, ni se leyeron las estadisticas parciales.

La concurrencia que constaba de nueve miembros no se reunió sin provecho. Con motivo de una pregunta particular sobre el empleo de un ajente terapéutico que se habia visto recomendado por uno de los miembros presentes, el interés de los demás miembros se despertó y continuóse la discusion de un modo científico-familiar, sobre el empleo del ácido prúsico en el cólera. sobre su accion química fisiológica sobre la economia y sobre la sangre en particular. En seguida de esta discusion el Dr. Montes de Oca (M. A.) refirió un caso de enfisema del cuello y cara sobrevenido momentos despues de un parto en una señora, á quien acababa de ayudar á dar á luz un nuevo ciudadano y á la que acababa de dejar sin mas novedades que las consiguientes al acto genésico que acababa de llenar, cuando fué detenido en la puerta de calle, por una de las personas allegadas á la enferma que corria á decirle que la parturienta se estaba hinchando. Vuelto ante la enferma, notó en efecto que su cuello, parte superior del tórax y parte de la cara estaban tumefactos; la presion que ejerció al palpar le hizo sentir la crepitacion patognomónica del enfisema. Ahora bien, en esta enferma, cuyo parto no habia sido muy laborioso, por una parte, no habia lesion pulmonal apreciable, ni herida en la parte interna de las mejillas, ni en el cuello, solo en una muela halló que estaba como descarnada. No pareciéndole suficiente esta lesion para esplicar el fenómeno ó no estando por lo menos satisfecho ampliamente de que dicho enfisema se hubiera producido por ese punto, sometia el caso á la consideracion de la Asociacion, agregando que dicho enfisema se habia limitado por si y que la enferma estaba sana al dia siguiente, sin haber empleado medicacion directa.

La discusion que sucitó la narracion de este curioso fenómeno ejercitó por bastante rato la imajinacion é inteligencia de los colegas; hizose animada esta discusion y todos los miembros allí presentes tomaron con interés parte en ella.

Señalóse como posible la existencia de alguna lesion en la region gloso-laringea ó faringea, la existencia de tubérculos en el vértice y la ruptura de alguna pequeña masa y aun la posibilidad, fué admitida por alguno de que se hubiera operado una osmosis tanto por el punto en que se habia notado la solucion de continuidad, como por las membranas mucosas durante los pujos del trabajo espulsivo. Eran las diez y aun no se habia arribado á uniformar las opiniones por lo que se levantó la sesion.

Al terminar la sesion el Dr. Pineda (F) narró sucintamente el hecho de una epidemia colérica circunscrita que se habia desarrollado y limitada á dos ó tres manzanas de la calle de Tucuman, entre la del 25 de Mayo y Reconquista, la que felizmente en esos momentos parecia que se apagaba y tocaba á su fin sin propagacion ó por lo menos, no tenia conocimiento de que se hubiera propagado á las manzanas circunvecinas. Despues de hechas algunas preguntas tendentes á esclarecer deseos particulares se levantó la sesion.

* *

La segunda reunion es la que tuvo lugar el dia 6 del corriente. Esta reunion fué poco numerosa y poco interesante. Se leyeron las actas de las sesiones anteriores se aprobaron y firmaron, habiendo espresado de nuevo el señor Secretario los motivos por los que antes no las habia presentado siendo sus escusas, admitidas con inequívocas pruebas de la satisfaccion que la Asociacion tiene en contarlo como secretario perpétuo.

No habiendo concurrido esta vez tampoco el miembro dicertante Dr. Iturriós el Dr. Larrosa, hizo presente los motivos por los que dicho colega no habria podido asistir; se resolvió que en la próxima sesion el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, disertaria sobre el tema que ya se le habia señalado la difteria, y que en la subsiguiente si el Dr. Iturriós concurria, disertaria sobre el tópico que se le habia encomendado.

Se leyó en seguida una nota contestacion del Dr. Videla de Mendoza, comunicando haber llenado con complacencia la Comision que la Asocion le habia encomendado de ponerse en relacion con el Dr. D. W. Diaz, de Chile, para la remision de los Anales de la Universidad y Sociedad de Farmacia de Santiago.

Dióse lectura á las estadisticas parciales y se levantó en seguida la sesion.

Las enfermedades que han predominado en la presente quincena, son casi las mismas que en la anterior. Resfrios, corizas simples ó con catarro, bronquitis, en particular en las criaturas y fiebres tifoideas de marcha insidiosa y lenta, algunos casos de viruela, en aumento; pseudo-cólera, no tan abundante como en la última quincena, ni tan circunscrito y hácia el Sud-Oeste de la poblacion ahora; neumonias, reumatismo, afecciones cutáneas diversas y una propagacion ó multiplicacion de los accidentes venereos primitivos, es lo que mas se ha observado en la práctica nosocomial.

La temperatura continúa casi uniforme húmeda y templada; los vientos del Sud y Norte Oeste han predominado en la presente quincena y es lo comun en esta época del año.

Publicamos á continuacion la parte del mensaje del P. E. de la provincia, en que se dá cuenta á las honorables cámaras, del estado en que se hallan las dos instituciones médicas oficiales que el pais costea.

En distintas ocasiones, la «Revista Médico-Quirúrgica» ha llamado la atencion del Gobierno sobre el estado de atraso en que se hallaba la facultad de Medicina con relacion á los progresos de la ciencia y necesidades del pais y el estado informe del Consejo de Higiene Pública, que no llenaba tampoco las necesidades de su institucion y reclamaban por lo tanto, una reforma en sus reglamentos orgánicos.

El paso que se ha dado en la via de las reformas de la Facultad, es solo relativo á los concursos de oposicion; pero, á nuestro juicio, lo que mas necesita reformarse es la enseñanza de la escuela, la educacion médica, nuevos ó menos hastiados catedráticos suplentes y supernumerarios que dicten sus cursos; nuevas materias ó nuevos cursos competentemente desempeñados para que pueda aprovechar la juventud estudiosa y que mañana al salir de la escuela se puedan asi encontrar con ideas modernas, frescas é ilustradas.

No es este un sargo sinrazon. Bien que en la actualidad la mayor parte de las cátedras están desemdeñadadas por sustitutos celosos de su fama y nombre y que aspiran á elevarse á una altura digna; pero, esto no basta. Hay catedráticos que estan hastiados de repetir siempre lo mismo y necesitan descanso en sus tareas profesionales para poder recobrarlas con nuevo empeño y luces.

No debe esperar el Gobierno que la facultad, comprendiendo esta necesidad, le proponga reformas de este género, por un principio de egoismo que es inherente á algunos hombres científicos y mas principalmente porque los miembros de la Facultad se hallan divididos....

En cuanto al Consejo de Higiene, sabemos que va á recibir una nueva organizacion, deseamos sea ella acertado y que cuanto antes sea puesta en vigencia, pues su necesidad se hace sentir á cada instante en el ejercicio administrativo.

Llamamos con este motivo la atencion del Gobierno Nacional sobre la necesidad en que se halla de crear á su vez un cuerpo consultativo médico-científico de que á cada momento precisa.

Hé aquí la parte del mensaje á que nos referimos:

FACULTAD DE MEDICINA—La escuela de Medicina ha rendido á la Provincia y á la juventud que se consagra á tan noble y digna carrera los servicios á que está llamada por su institucion.

La concurrencia de alumnos á los cursos que allí se dicten, ha mostrado el incremento que comienza á tomar este establecimiento pues, puede decirse que en el año 68 ha casi duplicado el número de discípulos matriculados respecto del año 67—En este fueron 45 y en aquella llegó la inscripcion hasta el número 79, haciéndose ya sentir la necesidad de aumentar el edificio para aumentar debidamente al servicio de las clases.

Debido al celo de los señores de la Facultad se han realizado varias mejoras, entre las que pueden citarse como las mas notables la adquisicion de algunos objetos valiosos para el Museo y la reforma de la parte de su Reglamento referente á concursos de oposicion, que ha recibido ya la aprobacion del Gobierno.

CONSEJO DE HIGIENE—El consejo creado en 1852, carece hasta hoy de una ley que fije sus atribuciones con claridad. En esta situacion y con la organizacion defectuosa que tiene, no presta todos los servicios que una institucion de su clase está llamada á prestar y se encuentra muchas veces condenado al silencio y á la inaccion, cuando debiera intervenir como corporacion que vela por la higiene pública.

Está pendiente de la sancion de V. H. un proyecto de ley encaminado á llenar el vacio de que se ha hecho mencion y el gobierno se permite recordaros la conveniencia de que existe, de que ese proyecto sea cuanto antes convertido en ley.

El gobierno ha tenido motivo de apreciar la solicitud de sus honorables miembros al desempeñar comisiones dentro y fuera de la ciudad que le fuera de la ciudad.

SOLICITADAS

Incidente casual.

Homeopatia y Alopatia.

(*Continuacion.*)

Al llamar ignorante á ese miembro de la asociacion médica *que fué tan afortunado en perder su discurso, como desgraciado en verlo publicado*, no lo hicimos impulsados por el despecho antes por el contrario, fué la consecuencia de un cálculo enteramente imparcial.

Que otra cosa mas que ignorante puede llamarse al hombre que desconoce por completo los adelantos de su propia ciencia, que ignora que la homeopatia ocupa hoy un lugar prefeferente en las naciones mas adelantadas; que desconoce sus libros, sus periódicos, sus cátedras, sus hospitales, sus clínicas, sus sabios profesores, y que finalmente cierra los ojos á sus miraculosos resultados. á sus palpables beneficios?

Sentimos vivamente no conocer el nombre de esa lumbrera médica, cuyos vívidos reflejos deslumbran la inteligencia de los mismos que militan en sus filas doctrinales.

Huffeland, Andral, Trousseau, Pidou, Monfalcon y otros mil; sin ser homeópatas, han reconocido, sin embargo, algunos de los grandes principios que encierra la doctrina del sábio de Meisen.

¿Será posible pues que ese Dr. sin haber visto ni leido, ni conocer por el forro la farmacopea homeopática, sin haberse dignado descender al terreno de la práctica, solo tenga palabras punzantes. agrias; di tribas, para esa ciencia, cuya benéfica luz no ha herido aun sus pupilas?

¡Desgraciado del médico que cree no poder saber mañana lo que hoy ignora, decia Brera catedrático de medecina de la Universidad de Pávia

¡Desgraciado de V. que se halla comprendido en ese número, repetimos nosotros!

Muy triste y desconsolador debe de ser el papel que ese señor Dr. representa ante las familias que le llaman para asistir algun *caso* de fiebre tifoidea, por ejemplo, al verlo *cruzado de brazos desesperado y contemplando los estragos que hace el mal, y queriendo hallar la causa maléfica y reducido á ser un mero espectador de los esfuerzos de la naturaleza.*

Deploro en el alma señor Dr. su triste situacion en tales casos, yo le aseguro á fé mia que si los tratára siguiendo los preceptos y reglas establecidas por el distinguido Dr homeópata Alvarez Pera ta, no perderia casi vd. ningnno.

No lo dude colega, la homeopatia es *el progreso en medecina, ya que por desgracia no puedes ser su perfeccion completa.*

Quisiéramos que ese señor nos probara lo contrario, no con diatrivas envueltas por el anónimo sino con argumentos científicos firmados por él.

Háganos pues el gusto de imitar nuestro ejemplo, presentándose de frente, dando su nombre y esponiéndose de una vez á ser vencedor ó vencido.

Herir por la espalda es deshonroso; si tiene argumentos hágalos valer, manténgase á la altura de la dignidad, y no descienda hasta el pantano de los insultos que no vierten ningun rayo de luz en polémicas científicas.

Mientras tanto iremos imponiendo al público, que es el interesado directo en la cuestion, del verdadero adelanto de la medicina homeopática en todos los puntos del globo donde se rinde tributo á las ciencias.

Mas antes de dar comienzo á tan espinosa tarea, quisiéramos, de paso emitir nuestro juicio acerca de un caso ocurrido á *cierto doctor*, el cual ha relatado en varios círculos de una manera en la que se vé latente la intencion de asestar un golpe contundente á la medicina homeopática, en bien de los principios que profesa.

Todo esto vendrá á esclarecer la cuestion ante los ojos del público.

Dice, el aludido doctor, que tenia una enferma á su cuidado, la cual, cansada de drogas y otros mil potingues, sin duda, le pidió consejo para ponerse bajo el tratamiento homeopático.

El *injenioso* doctor le concedió el tal permiso; hizo mas, se brindó él mismo á administrarle los medicamentos homeopaticos y tratarla á su placer.

Entró dicho *Esculapio* en el comedor de su casa, y poniendo en una botella un poquito de agua pura, encargó á la enferma que la tomara á las horas y en la dósis encargada por él.

Dos dias despues, añade el *injenioso* médico, iba la enferma á darle las gracias por su cura milagrosa.

Apenas habria necesidad de formular nuestra opinion sobre este incidente *curioso*, pues de las antecedentes líneas se deduce claramente:

Primero—Que ese médico deberia realmente ser castigado por embaucador y farsante, segun determinan las leyes, pues, declara haber engañado á su cliente, y mofádose de una ciencia, cuando menos, digna de respeto.

Segundo—Que sus medicinas alopáticas, empleadas ántes por él y otros, ó no valian tanto como el agua pura del algibe de su casa, ó eran las verdaderas causantes del mal, pues que éste cesó al cesar aquellas.

Tercero—Que ó el agua del algibe de la casa del doctor aludido tiene propiedades realmente curativas, lo cual no dejaria de ser algo sorprendente y maravilloso, ó la persona á quien se alude no tenia enfermedad alguna, lo cual echa por tierra el pretendido *milagro.*

En la hipótesis de que con esta *historieta* el *injenioso* doctor haya querido significar que las enfermedades se curan con agua lo mismo que con globulillos, le contestaremos que es completamente falso, segun se desprende de su propio ejemplo.

Gualeguay, Mayo 5 de 1869.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

Mañana sale para esa el Capitan del Puerto señor Cordero: no conozco el objeto que lo lleve, ni menos á quién habrá dejado en su puesto, sin embargo de que supongo sea á su escribiente y ex-secretario de la Gefatura Politica, Fortunato Escobar.

Digo ex-secretario, porque este individuo era no solo escribiente de la Capitania de Puerto, sino tambien secretario de la Gefatura Politica; desempeñando hasta el nombramiento del señor Tejera, á la vez dos empleos, uno nacional y otro provincial todo con la venia de su *digno gefe, el Capitan de Puerto*, que toleraba este abuso, porque se le tolerasen á él los infinitos que comete en su puesto, en particular con los pobres marineros de la falua, de lo que me ocuparé en mi próxima correspondencia, pero me propongo ser su corresponsal.

Por ahora solo voy á ocuparme del *Capitan de Puerto* haciendo conocer algunas de sus *honorables cualidades*, como tambien el objeto de su viaje; que no será otro que cumplimentar al señor Presidente Sarmiento y ponerse bien con él temeroso de lo que pronto sucederá, que llegue la verdad á los oidos del que hoy vá á ensalzar, cuando fué uno de sus primeros opositores y detractores antes de conocerse el resultado de la eleccion para Presidente de la República.

Acomodaticio sin igual, busca el *Capitan de Puerto* de este punto, conservar á todo trance el puesto que ocupa, no solo para esplotarlo á mansalva, sino para conservar el procedimiento, que á fuerza de intrigas ha conseguido tener entre la camarilla que todo trata de absorverlo en esta localidad, manejando á su antojo no solo los puestos nacionales sino tambien los provinciales, á fin de sacar todo el provecho posible de ellos.

Pero como en lo provincial, sus planes han sido frustrados con el nombramiento del digno señor Tejera para Gefe Politico de este Departamento con lo que se ha quebrado la influencia maléfica que tenia la jesuítica camarilla, de la que forma parte el *digno señor Capitan de Puerto* en compañia de otros empleados de la nacion y la provincia vá buscando con su jesuitica monita, granjearse la voluntad del señor Presidente para perpetuar su dominio absolvente en las distintas reparticiones distintas nacionales. Esto, y no otro será el objeto del viaje del *digno Capitan de Puerto* de esta desgraciada localidad tan digna de mejor suerte.

Se me asegura tambien que en breves dias parte para esa el nuevo Administrador de Rentas Nacionales, será quizá con el objeto de glorificar su flamante administracion, y hacer *notar* al señor Ministro de Hacienda la *conveniencia* de conservar en sus puestos al Contador de Aduana hermano del Administrador y al Gefe del Resguardo, padre del Administrador y del Contador; personal modelo en el sistema administrativo de la nueva administracion Sarmiento y Gorostiaga para la fiscalizacion que entre estos empleados debe existir; y que hoy por mas que se quiera es imposible, por la sencilla razon de que si el Administrador falta, el Contador su hermano y el Gefe del Resguardo su padre no lo denunciarán y vice-versa.

Si á esta inmoralidad agrega V. la incompetencia del Administrador para ocupar ese puesto y la reconocida nulidad del Contador y Gefe del Resguardo, que solo la prudencia y moderacion del ex-Administrador señor Berdiz ha podido tolerar por largos años vendrá á formar el complemento de la moral administrativa actual.

Como hijo de esta tierra y amante de su progreso y bien estar me prometo tenerlo al corriente de todo lo que pasa por este desgraciado pueblo, contrayéndome en particular sobre la marcha de los empleados tantos nacionales como provinciales, denunciando por la prensa los abusos y faltas que estos cometan, para que si los gobiernos no los cortan, los conozcan al menos el pueblo de esa culta sociedad.

Por hoy se despide de V. señor Redactor su atento S. S.

Un suscritor.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 11 de 1869.

Cambio de Ministerio.

Cuando el Sr. Sarmiento entró al Gobierno, la *Nacion Argentina* dijo que le juzgaria segun sus obras.

El señor Sarmiento nombró su Ministerio.

Se componia del Dr. Velez, l'*ame damnée* del Gobierno, del señor Gorostiaga, calificado por Sarmiento de *rama de sauce*, por su flexibilidad, del señor Matatias de Gainza, nulidad nombrada en ódio al ejército y de los señores Varela y Avellaneda, *pages* del Gobierno, que presentaban al Congreso un proyecto sobre *pages.*

Entonces la *Nacion Argentina* dió su programa político.

Declaró que no iba contra la autoridad de Sarmiento y que acaso tendria que defenderlo *para no caer en Alsina*, contra los mismos que habian levantado su candidatura como una *pantalla*, teniendo que mantenerla cuando se evaporó la candidatura verdadera. Estableció en consecuencia que la oposicion al señor Sarmiento se referia solo á sus actos, es decir, á combatir los desaciertos que cometiera y á evitar que incurriese en otros nuevos, por lo cual, en este sentido, su oposicion no podia llamarse *radical.*

Declaró que, en cuanto al Ministerio era otra cosa. Que los errores del Gobierno tenian que nacer de la *poscsion* fatal del presidente por el doctor Velez y de la culpable condescendencia de sus colegas, lo que daria por resultado que las malas inspiraciones de un lado y la servil condescendencia del otro, traerian resultados funestos, por lo cual la oposicion de la «Nacion Argentina» se declaraba *radical* en esta parte, y que trabajaria por *voltear* el ministerio conspirando contra él en la plaza pública y sin mas armas que la palabra.

Pronto los hechos nos han dado la razon.

Antes de abrirse las sesiones del congreso, la lójica fatal de los acontecimientos viene demostrando al señor Sarmiento que el único consejo sano y patriótico para salvar su autoridad, está en el cambio total de ministerio.

El que se dice rey constitucional, obedezca la opinion, cambie ministros y salve la presidencia.

En comprobacion de lo que decimos, dirijamos la vista á lo que va á pasar en breve y veamos cual es la alternativa que queda á Sarmiento, para que él comprenda cual es el término que debe escoger.

La cuestion de San Juan viene por dos lados.

La discusion del diploma del titulado senador Videla, arrastra con ella toda la cuestion de San Juan.

La esposicion del gobernador de aquella provincia, golpeando las puertas del Congreso para pedir justicia, en nombre de la soberania provincial atropellada, trae tambien, por su lado, toda la cuestion de San Juan.

¿Qué hará el Congreso?

¿Sancionará con su voto que las bayonetas nacionales pueden derrocar los gobiernos de provincia?

¿El Senado, representante directo de las soberanias provinciales, traicionará su mandato?

¿O, cumpliendo con su deber mas sagrado, mandará reponer inmediatamente al gobernador derrocado por Arredondo?

No puede haber aquí lugar á dudas.

El Congreso ordenará al Poder Ejecutivo que reponga al gobernador de San Juan.

El presidente ha amenazado ya al congreso con el *veto*, toda vez que sancione una ley contraria á sus miras.

¿Y qué importa?

No habrá dos tercios para rechazar el veto: habrá casi unanimidad!

Entonces el gobierno se encontrará en el dilema de cumplir la ley del Congreso ó de resistirla.

Conocemos las pasiones del señor Sarmiento, esperamos que él resistirá la ley, comprendemos que él juzgue que no puede cumplirla decorosamente, cubriendo de ignominia á los que autorizan sus actos.

¿Qué salida queda?

La ignominia ó la rebelion contra la constitucion del Estado.

Si el gobierno resiste el cumplimiento de la ley, se declara rebelde contra la constitucion y podrá ser acusado y depuesto.

Si la cumple ¿No hay algun medio de salvar el decoro?

Sí!

El Presidente no puede ser separado de su puesto sinó en los casos que indica la constitucion; pero los ministros pueden ser separados siempre que lo disponga el presidente.

El ministerio actual no puede presentarse decorosamente condenando las matanzas de Loncugué, el derrocamiento del gobernador de San Juan y la política proconsular que se desarrolla en las provincias.

Solo un nuevo ministerio podria hacer, conservando su dignidad, lo contrario de lo que se ha hecho y sostenido bajo la firma de los actuales ministros,

No venimos ahora á hacer ostentacion de acierto en la propaganda *radical* que inició este diario contra el ministerio.

Venimos á mostrar al presidente de la República el único medio de salvar su autoridad, de la que no somos opositores.

El ministerio actual, sin descender al último estremo de la degradacion, no podria pasar por las horcas caudinas que ante él levanta la imprescindible reposicion del señor Zavalla, que importa su condenacion mas oprobiosa.

O Sarmiento se declara en rebelion ú opta por el temperamento de cambiar ministros.

Las circunstancias han llegado á un punto en que, para prevenir todo conflicto proveniente de la costumacia caracteristica de Sarmiento, se hace necesario que los ministros mismos, obedeciendo á una inspiracion de patriotismo, presenten su renuncia indeclinable.

El pais nada perderá cuando haya perdido ministros tan perjudiciales como el Dr. Velez, tan flexibles como el Dr. Gorostiaga, tan insignificante como los señores Gainza, Varela y Avellaneda.

En cambio se habrá ganado salvar una crisis, salvar la autoridad nacional y salvar los grandes principios comprometidos y atropellados por los atentados del gobierno.

El mal que han hecho á la Presidencia los sucesos de San Juan es grave; pero la reparacion que proponemos tranquilizará á los pueblos y conjurará los peligros que ya se dibujan en el horizonte, por que probará que el señor Sarmiento es capaz de una noble enmienda y que si ha tenido participacion en los sucesos pasados, en lugar de resistir la opinion que los condena y la autoridad que quiere repararlos, tiene la nobleza de acatar la opinion del pueblo y la soberania del Congreso, dando asi, á la vez que confianza á los pueblos, garantias positivas de su marcha futura.

Creemos pues que, en la discusion y resultados que motivarán los hechos del Gobierno, debemos venir á la solucion única, prudente, conveniente y decorosa para todos:

El cambio de Ministerio.

28

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Ah, con que estabas cazando mochuelos! dijo la duquesa apretando otro tiron de la oreja del malaventurado Mercuelo: tú si que eres un mochuelo condenado, alma de judio: anda, anda, Estefania, llama al alcaide de palacio y al capitan de la guardia para que vengan por este.

Estefania salió.

II.

La duquesa no soltaba la oreja de Mercuelo.

Esta oreja tenia ya dos dedos más de largo que la otra.

Mercuelo empezaba á sentir calentura.

—Por las llagas de nuestro Señor Jesucristo, y por el sacratísimo corazon de la virgen de los Dolores, señora, esclamó Mercuelo, llorando ya, que vuecencia me vá á perder, que van á hacer conmigo una atrocidad y que yo no tengo la culpa.

—¡Ah, raton maldito, has caido en la ratonera y chillas! exclamó la duquesa agarrada siempre y cada vez con más fuerza á la oreja de Mercuelo que estaba doblegado con la cabeza en un hombro, y el un ojo mirando al techo y el otro al suelo.

—Juro á vuecencia, dijo cada vez mas compungido Mercuelo, que esta ha sido una desgracia; porque mire vuecencia, teniamos allí en casa de mi señor el conde-duque, un gran mochuelo que se comia las moscas y los bichos malos y tenia limpia mejor que un gato la casa de ratones, porque estas aves nocturnas son muy útiles, se nos murió, empezaron los ratones á sacar la cabeza, y yo dije: se necesita otro mochuelo y me vine á buscar uno muy grande que yo sabia andaba en el desvan de la tia Gascuña, y mire vuecencia, le encontré y me tiré á él y le agarré de un ala; pero el bicho era muy grande, aleteó, hizo un esfuerzo para escapárseme, me volteó por la barandilla, casi en el balcon y...

—¿Y una insolente cuerda con nudos que hay colgada en la porteria de damas? dijo la duquesa.

—¡Y qué me sé yo! exclamó Mercuelo, yo no tengo que ver nada con esa cuerda.

—Dicen que por esa cuerda te has descolgado.

—Quien lo dice miente: ¿á que tenia yo que descolgarme por ninguna cuerda á ninguna parte? esa cuerda me la achacan á mi con muy mala intencion.

—Tú eres el que has venido aqui con una intencion perversa; á ti te ha enviado ese mal nacido de conde-duque, para que me comprometas.

—Mi amo no me ha enviado á ninguna parte, mi amo no sabe nada de esto.

—Ya veremos si lo sabe ó no: ya veremos si el conde duque puede ofender impunemente á la duquesa de Sástago; veremos si el rey me hace justicia ó no me hace: confiesa, confiesa que el conde-duque te ha enviado contra mi honra y mi buena reputacion y fama.

Y la duquesa zarandeaba por la oreja á Mercuelo que rugia de dolor y se arrepentia de haber querido servir tanto á su amo.

III.

En aquel momento entraron dos señores muy graves, el marques de Soto-rico, alcaide de palacio, y el conde de Quirós, capitan de la guardia italiana que guarnecia aquel dia el alcázar.

En cuanto los vió la duquesa, les arrojó á Mercuelo.

—Llevadme á ese hombre á donde empiece su castigo, señores, esclamó.

Con tal ímpetu habia tirado de la oreja de Mercuelo la duquesa al arrojarle de si, que el mezquino cayó de rodillas y quedó en una posicion cicatera y ridícula delante del marqués de Soto-rico, que miró con aire de inteligencia al conde de Quirós, como diciéndole:

—Ya pareció aquello.

—¿Y que es esto dijo en voz alta.

—Esto es, que ese pícaro, ese ladron, ese infame estaba en ese balcon, y que todo el mundo dice, segun se me ha dicho, que este hombre.. ..yo no puedo decir lo que dicen amigos mios: en la porteria hay colgado en un clavo un horrible cordel con nudos: mi reputacion rueda, mi honestidad se menosprecia, se me calumnia, se me injuria; yo no puedo, no, yo no debo permitir....la muerte ántes mil veces: se me hará justicia, si señor, justicia cumplida; por lo mismo, vos marqués, como alcaide de palacio vos conde, como capitan de la guardia, encerrad á ese hombre y guardadle, y da parte á su magestad de que está preso á cuenta y riesgo de la duquesa viuda de Sástago.

—Bien, amiga mia, bien, dijo el marqués de Soto rico; se hará todo eso y mas que fuere necesario, y se le aplicará por via de interin á este mal hombre una vuelta de azotes; pero no os sofoqueis tanto, mi señora doña Gertrudis; os vais á poner mala.

—No, no voy á ponerme mala, lo estoy ya gravemente: ¡yo calumniada! ¡yo amante de un hombre tal, de un tal bicho! ¡y ese cordel que está en la porteria de damas!

—¡Señores, por el amor de Dios! ¡excelentísimos señores, por los clavos de Jesucristo, que yo no tengo la culpa de esto! exclamó Mercuelo completamente aterrado: ¡que yo he venido á cazar un mochuelo al desvan de la tia Gascuña, y habiéndome agarrado el mochuelo este, que tenia mucha fuerza, me sacó fuera y me cai en el balcon de la señora duquesa!

—¡Ah! ¿con que os habeis venido á cazar mochuelos por este lado del alcázar! dijo el conde de Quirós que era burlon y chancero, dándose de ojo con el marqués de Soto-rico, pues os habeis metido á cazar en vedado, y en coto real, y os va á costar mas caro de lo que creeis: por lo pronto: sois preso. descuidad, mi señora doña Gertrudis, descuidad, que se le pondrá á buen recaudo, se le dará parte á su magestad, y se le avisará al alcalde de Casa y Corte del cuartel, para que instruya el proceso.

—¿Pero que necesidad hay de instruir ningun proceso, exclamó Marcuelo, si yo no he cometido delito alguno?

—Eso ya lo verá la justicia, hermano, dijo el conde de Quirós; por lo pronto, vuestro mochuelo se os indigesta: ea, echad á andar y vos, duquesa, tranquilizaos: no hagais caso de nubes que pasan y que solo pueden oscurecer por un momento el limpio sol de honras como la vuestra.

Despidiéronse los dos grandes de la otra grande y salieron llevándose á Mercuelo.

IV.

En el momento en que se quedó libre la duquesa, se puso á escribir la carta siguiente:

«Exelentísimo señor conde-duque de Olivares: sois un villano; me habeis echado en el balcon de uno de los aposentos que tengo en el cuarto que ocupo en el alcázar cuando estoy de servicio, uno de vuestros inmundos satélites, y habeis hecho correr la voz de que esa criatura miserable y asquerosa es mi amante: es una injuria que no puede perdonar mi ilustre sangre, y aunque viuda y sola, os arrojo á la cara vuestra miserable é infame calumnia, y os anuncio, que no teniendo yo mas que parientes indignos y cobardes que os adulan por el poder que teneis, y que no se atreverian á vengarme por no perder el vil precio con que pagais sus indignos servicios matándoos, yo tomo por mi cuenta el que os den de palos mis lacayos cuando menos lo peneeis, afrenta por cierto mucho menor que la que habeis querido echar sobre mi honestidad y fama, y todo porque no he querido prestarme á vuestras bajezas: esto os dice y esto hará vuestra enemiga á muerte.—LA DUQUESA DE SÁSTAGO.

Esta carta, escrita con mano trémula, y con mano trémula cerrada y sobrescrita, fué entregada por la duquesa á Estefania, para que un criado la llevase al momento al conde duque.

V.

Estaba este en el alcázar, en la cámara reservada que ya conocemos cuando Gil Perez su confidente, su *tu autem*, le llevó esta carta.

—¿Qué es esto, Gil Perez? preguntó el conde-duque.

—Una carta que me han entregado para que la entregue á vuecencia, luego, luego, luego, de parte de la señora duquesa viuda de Sástago; y ha sido una casualidad, porqué me han atrapado al entrar en el alcázar; que si no, sabe Dios cuando llegaria á manos de vuecencia esta carta.

—Carta con tres luegos, urgentisima, de la primera dama de honor....¿qué será esto? veamos.

—Y el conde-duque rompió la nema y abrió la carta.

—¡Vive Dios! ¡esclamó el conde-duque, esa vieja está loca; oye lo que me dice Gil Perez.

Y el conde-duque leyó la carta á su confidente.

—¿Qué satelite es este que hemos echado en el balcon del cuarto de esta señora? Gil Perez, ¿sabes tú algo de esto?

—Ni una palabra, señor.

—¡Cuándo yo digo que esta muger se ha vuelto loca!

—¡Ya lo creo! respondió Gil Perez, desesperada porque su primo el conde de Barbados no se ha querido casar con ella.

—¿Yquién se casa con una tal comadreja, Gil Perez, aunque nade en oro? dijo el conde duque; pero aquí hay algo, si, indudablemente aquí hay algo; es necesario que yo vaya á ver al momento á esta mujer; y me contraria, vive Dios; el rey me aguarda impaciente ¿qué ha resultado de la Calderona?

—Qué está aterrada con la prision de don Lope?

—¡Diablo de hombre! y por lo que se vé, la Calderona está loca por él.

—Le adora.

—Mejor: ya enredaremos el proceso de manera que se vea claro que él mató, por quitarle su hija, á don Mendo de Salvatierra.

—Es que doña Esperanza declara lo contrario.

—Que no se la tome declaracion; sobre todo, matemos de una pedrada dos pajaros: la condesa de Saturces, segun lo que ha pleiteado en pocas horas, está ciegamente enamorada de don Lope, su sobrino y tiene en su poder á doña Esperanza, de quien debe estar celosa; esto hará que manejando bien una intriga, la condesa, nos enfregue á doña Esperanza, y de este modo satisfago el incurable amor que por doña Esperanza siento, y evito toda exculpacion de don Lope: despues, con un par de testigos que nos sirvan, tenemos lo bastante para que caiga una sentencia de muerte sobre don Lope, y su indulto será el precio de la sumision de Calderona: esto es indispensable, preciso; la reina empieza á iufluir en el ánimo del rey; es mi enemiga; lo de Villamediana no da luz; Villamediana es un necio; si perdemos un momento, lo arriesgamos todo; la Calderona, la Calderona; es necesario distraer al rey; ¿qué ha respondido ella?

—Se ha prestado de mala gana á hablar con su majestad por la reja.

—Bien: ¿y don Francisco de Quevedo y la dama que con él iba?

—Señor, don Francisco nos ha matado dos y nos ha hecho huir: es un demonio; además le ayudaba otro demonio que salió no se sabe de dónde; pero no hay duda de que la dama que estaba en casa de Quevedo, era la condesa de Santurces: Mercuelo le sacó esta noticia con mucho ingenio á uno de los criados de la condesa, que estaba en la puerta de la casa de Quevedo.

—¿Y por dónde anda Mercuelo?

—No he vuelto á verle, señor.

—Que le busquen; debe de haber venido al alcazár.

VI.

Gil Perez, salió.

El conde-duque se quedó profundamente pensativo paseándose, á lo largo de la cámara.

A poco, volvió Gil Perez.

—Señor, dijo, sucede una novedad extraña.

—¿Y qué novedad es esa? dijo vivamente el conde-duque, que estaba siempre alarmado.

—Estebanillo ha sido preso.

—¡Preso! ¿y por qué?

—Le han encontrado en el balcon del cuarto de la duquesa de Sástago.

—¡Ah! exclamó el conde-dupue, pues ya entiendo algo de la carta de esa mujer. Mercuelo era el satélite mio de que habla; es necesario, necesario, que yo vaya á ver á esa señora; espérame aqui, ó mejor, informate como pudieres acerca de la prision de Mercuelo.

El conde-duque salió.

VII.

Algunos minutos despues, llegaba á la puerta del cuarto de la primera dama de honor, y se hacia anunciar.

Doña Gertrudis lo recibió terriblemente espetada, biliosa, hosca; con el semblante más ágresivo del mundo, y temblando toda de los pies á la cabeza.

Ni aun le invitó á que se sentára.

—Sois un mal nacido, un mal caballero, un infame, le dijo por todo saludo.

—Señora, exclamó el conde-duque violentado, excitado, conteniéndose mal.

—¡Un pícaro! y un pícaro de leva, añadió lo duquesa, que debia estar remando en una galera.

—¡Doña Gertrudis! dijo el conde duque: vos os equivocais, no hablais conmigo.

—¿Que no hablo con vos? ¿qué, no sois vos don Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, intrigante y mal hombre, que á fuerza de bajezas, intrigas y crimenes ha llegado á una altura que no merece, porque la única altura en que estaria bien seria en el patíbulo?

—Estais irritada, señora, por no sé qué cosa que os ha sucedido, y que yo no entiendo: dicese y me habeis dicho vos en vuestra carta, que os habeis encontrado en un balcon de vuestro cuarto á un criado mio.

—Si, señor, si; á un criado vuestro, á uno de vuestros satélites; á un tal Mercuelo, á un avechucho repugnante; ¿y el cordel con nudos? ¿ese horrible cordel con nudos que ha colgado no sé qué mano asesina en la porteria de damas; un cordel horroroso del que pende ahorcada mi limpísima honestidad, mi intachable honra! ¿y esto, señor duque? ¿y esto?

—Esto es que yo no entiendo ni una palabra de lo que me decis: cierto es que ese Mercuelo es criado mio antiguo, uno de mis ayudas de cámara.

—Uno de vuestros infames satélites, robados á la horca.

—Sea como vos quereis; pero yo no entiendo cómo Estebanillo Mercuelo ha podido encontrarse en un balcon de vuestro cuarto.

—¿Y esa cordel con nudos?

—No lo entiendo tampoco, señora.

—Pues yo si, yo si lo entiendo, lo entiendo perfectamente; ese cordel con nudos, ese cordel del espantoso que todo el mundo mira pronunciando mi nombre, ha servido á vuestro satelite para descolgarse desde el desvan que corre por encima de este cuarto y desde el de su magestad la reina hasta mi balcon: ¿y quién ha podido hacer esto, esta intriga infame más que vos, siendo criado vuestro el que ha cometido el delito, y habiéndose divulgado como se ha divulgado en el momento la noticia? que si al fin esto no hubiera sido una campanada de escándalo, podria creerse que vos no erais cómplice, que ese Mercuelo habia venido, no por mi, sinó tal vez por alguna de mis doncellas; aunque no quiero hacerles la injuria ni aun de suponer que habian de prendarse de un tal bicho, que en lo feo y lo renegrido es deshonrarme para que su magestad la reina me arroje de su lado; por que como yo soy leal y amo á mis reyes, no podeis disponer de mi para vuestras torpes intrigas, y os estorbo ...

—¡Ah, duquesa, duquesa, qué ciega estais! dijo el conde-duque, ¿creeis que yo pueda valerme de medios tan mezquinos?

—¿Pues que habeis hecho vos hasta ahora que mesquino y miserable no sea? ¿pues qué no nos sabemos aquí todos de memoria? ¿pues qué, ignora nadie cual es la causa de vuestra privanza? ¿y que hombre de honor querria ser privado á costa de las bajezas que habeis cometido vos? ¡bajezas de largos años en que arrastrándoos sobre lodo habeis llegado á una altura inicua.

—La cólera justa de que estais poseida, señora me obliga á escucharos sin ofenderme de los dicterios que me prodigais; y que de seguro vos confesareis en cuanto os sereneis, son injustos: yo he seguido el mismo camino que siguen todos los politicos.

—Teneis razon, dijo la duquesa, porque no he conocido ningun político que no sea tan bajo y tan miserable como vos, empezando por vuestro tio don Baltazar de Zuñiga.

—Todo sea por Dios, señor, dijo el conde-duque, ¿y no os convencereis de la ninguna parte que yo tengo en el hecho incalificable, extraño, que con razon os irrita, cuando sepais que yo no vengo á otra cosa que satisfaceros?

—¿Y de que manera podeis satisfacerme.

—Haciendo que parezca, no como amante vuestro, que esto es absurdo y no lo cree nadie, sino como ladron, Estebanillo Mercuelo yo os juro por mi honor, señora, que ese hombre irá á galeras.

—¡Ah! exclamó la duquesa, pues si haceis eso, si haceis de modo que nadie dude de mi honestidad y buen nombre, me retracto de todo lo que os he dicho.

—Yo no quiero que os retracteis, señora, lo que quiero es que comprendais que habeis formado de mi un jucio erróneo, que me considereis tal como soy, que me estimeis y seais mi amiga.

—¡Ah! ya, si, comprendo, me habeis tendido un hábil lazo para atraerme á vuestro partido, dijo variando completamente de tono la duquesa, teneis mucho ingenio, conde-duque; y se entiende bien como habeis llegado á donde estais.

—Os juro por mi salvacion, señora, que no dudareis de que yo no quiero condenarme que ninguna parte tengo en la caida de ese criado mio en vuestro balcon, y que no se como ha podido ser esto pero ya que ha sucedido, y sin culpa mia, alégrome en el alma; puesto que ha hecho que al fin nos entendamos, y que acabemos por ser amigos.

—Si, si bien, conde-duque, bien, concedido, pero cuento con que mi honra quedará libre de toda mancha.

—¡Oh! descuidad, duquesa, el lodron irá á galeras.

—¿Y ese cordel con nudos?

—Ese será un cuerpo de delito que caerá sobre el ladron.

—¿Y por qué no ahorcale con él.

—¡Ah! si vos lo quereis le ahorcaremos: y que lo tiene bien merecido, por haber atentado al aposento de una dama tal y tan respetable como vos, ¡y en el alcázar! ¡horrendo crimen, horrendísimo! teneis razon, mi señora doña Gertrudis: ya se ve, con los negocios tengo la cabeza.....horca, si borca, no puede de ser otra cosa: ¡infame! ¡audaz! al momento al momento, yo hablaré á los alcaldes y se os hará justicia.

—¡Ah, conde-duque, conde duque! creo que no os conocia y que ahora empiezo á conoceros.

—¡Ah! no, duquesa, es que sois buena y sencilla, os repugna creer que nadie se atreva á decir cosas tales como las que de mi falsamente dice la venenosa envidia y habeis creido de buena fé la columnia.

—Si indudablemante, calumnia, dijo la duquesa, que á cada momento se encontraba mas afable con el conde-duque me retracto de cuanto he dicho contra vos.

—¡Ah, duquesa! vos no habeis dicho nada, puesto que cuando se dicen equivocadamente las cosas, nada se ha dicho: ¿y no teneis otro deseo que yo pueda satisfaceros, á mas del justo desagravio que recibireis con el castigo de ese miserable Mercuelo?

—Ay, yo ya no tengo deseos don Gaspar.

—Antójasemd que tuvisteis algo de amores con vuestro primo el conde de Barbados.

—¡Oh! no me hableis de eso: es un ingrato abusó de mi buena fé.

—¿Quereis que ye sirva de mediador, duquesa.

—¡Oh, Dios mio! no, exclamó la duquesa aturdida, ante todo mi dignidad le desprecio, es un loco, un mentecato.

—Le habeis amado tanto, segun mis noticias, que debe quedaros algo demasiado arraigado en el corazon si él os satisfaciese.

—Ah, no me hableis de eso, conde-duque exclamó la duquesa poniéndose vivamente encendida.

Cuando una mujer fea y vieja se ruboriza se pone tan horrible, tan ridículamente horrible como hechicera y adorable una niña hay algo de voraz en el rubor de una vieja cuando se habla del hombre que esta enamorada.

—Vamos duquesa dijo el conde-duque:

El juicio político.

El Sr. Sarmiento escribe ayer en el «Nacional» cinco ó seis columnas horriblemente fastidiosas sobre la cuestion de San Juan y publica las notas que rejistraban ya los diarios del domingo.

Esto es lo que ha dado al gobierno la ocultacion que hizo de las notas del gobernador de San Juan. Las escondió para q' no se supiera que se denunciaba el derrocamiento de un gobernador, *hecho por las fuerzas* nacionales. Ahora tiene que ocupar sendas columnas en la publicacion de documentos comunicados al Congreso y dados á luz hace tres dias por la prensa.

Despues de varios embolismos en que se cita por los cabellos á Kent y Curtis, el Sr. Sarmiento dice que nada hemos opuesto contra su argumento de que Zavalla no puede ser repuesto porque está suspendido por la acusacion de San Juan.

Efectivamente, nada hemos contestado sobre este punto, porque el gobernador Zavalla lo trataba tan bien en sus notas, que creiamos escusado abundar en otras consideraciones.

Pero, diremos en dos palabras nuestra opinion, aunque no hagamos sino repetir en parte lo que ha dicho el gobernador derrocado por el señor Sarmiento.

Por la constitucion, antes de la reforma, el juicio politico de los gobernadores se atribuia al Congreso. La reforma *á que contribuyó el mismo Sarmiento*, quitó esa facultad al Congreso Nacional.

Se devolvia esa facultad, se dice, á las provincias.

Pero, como no se devolvia al gobierno, ni á los tribunales, ni á las legislaturas, cosa en que no podia meterse la constituyente, por que esto habria sido legislar en el régimen interno provincial, es claro que se le devolvia al *pueblo* de las provincias, para que él la delegase en los poderes y bajo las formas que considerase conveniente.

En las provincias donde el pueblo, por el órgano de asambleas constituyentes, estableció la forma del juicio y el poder en que reside la facultad de juzgar, no hay duda en la materia; pero donde las asambleas constituyentes de las provincias nada han dicho, ningun poder puede atribuirse esta delegacion de la soberania, por que es principio rudimental del derecho constitucional que, en materia de facultades, *nunca se entienden otorgadas las que no le han sido espresamente.*

Si la constitucion de San Juan no acordó á la legislatura la facultad de enjuiciar y suspender á su gobernador; es evidente q'no lo tiene.

Por lo demas, el enjuiciamiento de la cámara de San Juan es una farsa.

Hasta ahora no hay tal enjuiciamiento.

Lo único que hay es la *suspension* del gobernador, es decir *su derrocamiento* de hecho, como *paso previo!*

Con razon pregunta el señor Zavalla á Sarmiento qué diria si el Congreso, que tiene facultad de juzgar al Presidente (lo que no sucede á la Sala de San Juan con el gobernador Zavalla) que diria, repetimos, si el Congreso, teniendo en vista un enjuiciamiento futuro empezase por separar de su puesto al Presidente de la República?

Provocamos al señor Sarmiento á que él, que niega al Congreso hasta la facultad de entender en las intervenciones, le conceda la facultad de que hablamos Y aun así, nada se haria, por que en San Juan falla la base del procedimiento, que es la competencia de la Legislatura.

Esta inteligencia de la reforma no ha sido jamás contrariada; todos han comprendido el vacio que dejaba la Constitucion nacional al suprimir el juicio politico de los gobernadores, si las constituciones provinciales no proveian su remedio. Pero, la enunciacion de esta dificultad estaba probando q' nadie pensaba que las legislaturas pudieran atribuirse una facultad que nadie les habia dado, y mucho menos se pensaba que pudieran ir hasta el escándalo que se ha dado para legitimar una revolucion consumada por fuerzas nacionales.

Mañana nos hemos de ocupar de otros puntos que contiene el articulo de Sarmiento.

Por hoy, le hacemos presente la dificultad de cubrir con un sofisma grosero los atentados perpetrados en San Juan

Sarmiento debe contar desde ya con q' tiene que reponer á Zavalla.

Vaya viendo el modo de hacerlo mas decorosamente y no pierda el tiempo en escritos que caerán ante la razon y ante la voluntad legitima del congreso que ha de mandar al ejecutivo que cumpla con el articulo 6 ° de la constitucion reponiendo á las autoridades derrocadas por una sedicion que ha dado el ejemplo escandoloso de poner á su servicio las autoridades y las fuerzas nacionales.

El General Mitre y la "Tribuna."

Muy pocos hombres cuenta Buenos Aires y la República entera del talento, ilustracion, patriotismo y servicios del General Mitre.

Y sin embargo, casi ninguno ha sido juzgado con mas ingratitud ó injusticia por sus mismos amigos á antiguos partidarios.

El General Mitre reconstruyó la nacionalidad arjentina iniciando una politica eminentemente nacional y conciliadora, llamando en torno de su gobierno á los hombres honrados y patriotas de todos los partidos, para que le ayudasen en la obra de reparacion que se propuso seguir despues de Pavon.

Ha sido el único gobernante que bajaba del mando por el ministerio de la ley, pudiendo depositar tranquilamente en manos de su sucesor, el poder con que los pueblos lo habian investido.

Y aun cuando al resignar el mando el Presidente Mitre, faltaba mucho trabajo para dar cima á la obra empezada, es indudable que la dejó muy avanzada y de fácil realizacion para el que le sucediera.

Los trabajos de organizacion siempre lentos y dificiles en sociedades embrionarias como la muestra, la radicacion de las instituciones en medio del torbellino de las pasiones politicas, de las luchas fratricidas, era una obra de mucho tiempo, de patriotismo y de labor.

Todo lo que hoy tiene de existente la República en cuanto á su organizacion y progreso y cuyos beneficios está disfrutando el pais y el gobierno, es obra esclusiva del Gobierno del General Mitre.

Y, parece increible! los hombres que levantaban al Sr. Sarmiento á la Presidencia predicaban al dia siguiente de su triunfo el anatema, la persecucion injustificada, no ya contra el gobernante si nó contra el hombre digno, el ciudadano ilustre á quien condenaban para siempre el ostracismo!. . . .

Bien sabiamos que no prevaleceria por mucho tiempo el éco innoble de los ódios personales, de que se hacia blanco al General Mitre, sobre las inspiraciones siempre acertadas y justicieras de la opinion.

Teniamos fé en esos llamamientos espontáneos de verdad y de justicia que nacen en el corazon del pueblo levantándolo siempre en defensa de los perseguidos y persiguiendo á los opresores!. . . .

Y felizmente, nuestra fé se ha robustecido: nuestras esperanzas se han cumplido.

El general Mitre ha sido electo senador al Congreso Nacional en el centro de una asamblea compuesta en su mayor parte por adversarios suyos.

El general Mitre, está pues, justificado!

Pero vamos al hecho de su eleccion y á lo que ese acto importa en todas las posiciones de los hombres y los partidos.

Habla la «Tribuna»:

«Como representante de la Provincia de Buenos Aires en el seno del Congreso Argentino, creemos honradamente que no hay ningun porteño que tenga mas derecho que Mitre para sentarse en este recinto, ni como inteligencia ni como ilustracion, ni como preparacion para abordar y discutir los mas árduos problemas de la vida constitucional y económica del pais, ni como servicios á su partido y á su patria.

Tanto derecho como él, podrá haber otros que lo tengan.

Mas, ninguno».

Reconociendo toda la justicia y la lealtad que hay en las palabras del cólega, tenemos que observarle, sin embargo, que éllas envuelven su mismo proceso.

La *Tribuna* reconoce que no hay ningun porteño que tenga mas derecho que el General Mitre, para representar en el Congreso á la Provincia de su nacimiento, y entre tanto, esta declaracion leal y sincera la hace al *dia siguiente* de su eleccion.

¿Por qué no la hizo antes?

Concediéndole toda la elevacion de sentimientos de que hace alarde, hubiera sido mucho mas meritorio y edificante que el cólega hubiera emitido ántes sobre el General Mitre el juicio que hizo despues de su elevacion.

Continúa el cólega:

«Porqué ha tenido entonces resistencias el nombramiento de Mitre?

Porque los que se interesan en que el Gobierno del señor Sarmiento, siga como hasta aqui, trabajando por afianzar la paz y las instituciones, levantando en alto la moral administrativa y abriendo nuevos cauces á las fuentes de inmensa riqueza q' nuestra tierra esconde, creen que el general Mitre irá al Congreso á hacer al señor Sarmiento una *oposicion sistemada*; una oposicion que sea en sus lábios, el eco de la que hace la *Nacion Argentina*.

A nuestro juicio, los que tal han creido ó creen todavia padecen un gravisimo error.»

Es cierto, la *Tribuna* lo ha dicho.

Los que han hecho oposicion al nombramiento de Mitre son *los que se interesan en que el gobierno de Sarmiento siga como hasta aqui*.

Es decir: los que siemblan al pensar que puede levantarse en el Congreso una voz poderosa y autorizada que pida cuenta al gobierno de los abusos que *hasta aqui* ha cometido con violacion de la Constitucion, y de los principios de nuestras instituciones; tales como el desconocimiento y atropello de las soberanias provinciales ejecutado por medio de sus procónsules; el restablecimiento de la ley marcial para juzgar delitos civiles, sustituyendo la vara de la justicia y de la ley por el sable de los procónsules; la violacion de los derechos salvadores de la vida de los individuos, como en los fusilamientos sin forma de juicio ordenados á los sublevados de Loncogué.

Se equivoca la «Tribuna» si cree que todos los miembros que componen el Congreso pueden permitir que el presidente siga *como hasta aqui*; es decir, ejecutando actos de igual naturaleza á los que hemos citado.

Eso no es posible porque los Representantes del pueblo tienen deberes sagrados que cumplir y no pueden permitir hiera y atropelle desatentadamente las soberanias de los Estados, pisoteado los derechos y las libertades cuya salvaguardia les han encomendado sus conciudadanos.

Hay una Constitucion que demarca al gobierno la marcha legal que debe seguir é impone al Congreso el deber de observarla y hacerla cumplir.

No pueden pues, los Representantes del pueblo, constituirse en aplaudidores ciegos de los actos del gobierno, sino juzgarlos con arreglo á la ley aprobando los buenos y reprobando los que salgan fuera de las prescripciones constitucionales.

Y haciendo justicia á la austeridad de principios, á la ilustracion y pureza de los miembros del Congreso, creemos que éllos no han de querer que el Gobierno *siga como hasta aqui*, en el sentido en q' hemos esplicado esta frase.

Prosigamos:

«El General Mitre, acostumbrado á la vida pública, sabe por esperiencia propia que si un hombre de su talla politica y en su posicion, cometiese la lijereza de hacer una *oposicion sistemada*, se perderia irremisiblemente á los ojos de un pueblo que tendria el derecho de decirle, que él no lo habia llevado al Congreso para hacerse intérprete, de odios ni de venganzas producidas por una derrota, sino para qué en las grandes tempestades del parlamento y de la politic defendiese la justicia y la verdad, el derech y la ley.

En cuanto á nosotros, lo decimos con verdad: no creemos que el General Mitre vaya al Senado á representar un rol tan ridiculo, y mezquino.»

Ya lo hemos dicho, el General Mitre no irá al Congreso á hacer *oposision sistemada* al Gobierno del Sr. Sarmiento.

Conociendo su elevacion de ideas, su nobleza de sentimientos, se comprende facilmente que no representará en el Senado el éco de odios y pasiones mezquinas, sino los intereses, los derechos y las libertades de su provincia y con élla las de las demas de la República.

Pero por la misma austeridad de principios que profesa, no seria estraño que hiciera *oposicion sistemada* á todas las violaciones de la constitucion, defendiendo los derechos y las libertades públicas.

En esta posicion el general Mitre, procederá ajustado al deber que le impone la responsabilidad del cargo con que ha sido honrado por Buenos Aires.

Y qué tendrá que decir el gobierno y sus partidarios de esta conducta observada por el Senador Mitre?

Nada, absolutamente nada; y el pueblo le aplaudiria y honraria.

No es pues, porque se crea que el general Mitre vaya á representar al Congreso una oposicion politica sistemada.

La «Tribuna» misma dice que no lo cree.

Pero es el caso que se pretende intimidar con el descredito al General Mitre, haciéndole entrever que toda oposicion que haga en el Congreso, por *mas lejítima que sea*, será juzgada como oposicion sistemada.

Se quiere de antemano tapar la boca al General Mitre, so pena de desprestijiarse, para que se guarde de decir una palabra á los actos abusivos del Gobierno.

Este es el golpe.

Ya que no pudieron impedir su eleccion tratan de debilitarlo atemorizándolo con el fantasma de la *oposicion sistemada*.

Ahora en cuanto á lo que á nosotros toca, contestaremos al cólega: que llevadas á la práctica las ideas que estamos predicando y hemos predicado siempre, no tendriamos la disolucion de la República, como tan lijeramente lo dice, sinó la consolidacion de las instituciones, la verdad práctica de los principios por que venimos luchando desde tanto tiempo, el respeto al principio de autoridad que *no tratamos* de minar sinó que acatamos principiando por el respeto á las *soberanias provinciales* y á los derechos y libertades de todos y cada uno de los ciudadanos de la República.

Nuestras ideas llevadas á la práctica no serian la anarquia de la República, sinó el pais y sus autoridades bajo el imperio de la Constitucion.

Son las ideas apasionadas y acomodaticias de la «Tribuna» las que han llevado mas de una vez y han de llevar el pais á la anarquia.

El que sostiene el imperio de la constitucion y de la ley, aun arriba de los intereses de los circulos, no puede atentar contra la estabilidad de los pueblos.

La «Nacion» ha defendido en el terreno de la discusion tranquila, los principios constitucionales atropellados por el gobierno nacional en la provincia de San Juan.

Ha atacado la violacion de derechos sagrados cometida por el mismo gobierno con los sublevados de Longocué.

Ha combatido el establecimiento de la lay marcial decretada por Sarmiento en las provincias y aplicadas por sus procónsules.

Y en todas estas cuestiones, á qué lado estaba «La Tribuna?»

Qué principios defendia?

Defendia el reverso que nosotros. Es decir: todos los abusos y violaciones constitucionales cometidos por el gobierno?

¿Seria acaso por sostener el principio de *autoridad*.

Si sostener ese principio debe entenderse con decir *amen* á todo el que manda, ya sea por intereses personales ó de partido, no estámos obligados nosotros á obrar en el mismo sentido de la *Tribuna*. . .

Por último diremos para concluir:

Que en presencia de los sucesos que han tenido lugar en la Provincia de San Juan, en vista del derrocamiento del Gobierno constitucional, ejecutado por las bayonetas de Arredondo, de la conducta odiosa que ha seguido el Sr. Sarmiento con la Provincia de su nacimiento y la primera en darle sus votos á la Presidencia, y sobre todo del atropellamiento á la soberania provincial en San Juan que es la misma de todos los Estados, el Senador Mitre no puede menos que hacer esta vez oposicion ál Gobierno Nacional; pero no sistemada sino fundada en la Constitucion y en la ley.

Y hoy que ese gobernador arrojado arbitrariamente por las bayonetas de los procónsules, viene á golpear las puertas del Congreso para pedir justicia contra el abuso, garantia y respeto á la ley contra la fuerza bruta, estamos seguros que el mismo Redactor de la *Tribuna*, en quien reconocemos sentimientos nobles y elevados arriba las miserias y mezquindades de partido, aplaudirá la palabra inspirada del General Mitre, cuando se levante en el seno del Congreso en defensa de los derechos y prerogativas mas preciosas de los pueblos.

Esperamos ese momento de noble y sincera espansion.

El Sr. D. Rufino Varela, desde el Domingo ha dejado de formar parte de la redaccion de la seccion política de la *Tribuna*.

Estoy ya tan acobardado de estas *retiradas* de ciertos redactores de la *Tribuna*, que cada *relevo* de estos, me hace temer un nuevo cambio de frente en mi cólega.

¡Que tal! avise si hay *gatos* compañero!

—

La *Tribuna* siente el peso de la mole y no pudiendo evitar que la aplaste entona el *yo pecador*.

El General Mitre es ahora para la *Tribuna* el prototipo de los buenos representantes del pueblo argentino: aun no hace un año que nuestro cólega pensaba de muy distinto modo ¿qué lo habrá hecho cambiar de opinion?

No sé si me equivoco; pero yo creo que el *porqué* de la *cosa* está en lo siguiente:

Primero, que mi cólega está firmemente convencido que para él se acabaron las victorias electorales.

Segundo, que la *Tribuna* tiene además la conviccion de que el Gobierno de Sarmiento vá barranca abajo, y apenas dé con quien lo empuje algo récio, rueda sin remedio al abismo sin fondo que el mismo con sus actos se ha abierto ante si:

Hoy que el General Mitre vá al seno del Congreso donde su voz sonorá en nombre de los intereses y aspiraciones del pueblo; alli tambien tendrá ocasion de pulverizar las acusaciones calumniosas que sus enemigos entre los que debe contarse á la *Tribuna*, no han perdido oportunidad de lanzar siempre sobre la administracion pasada.

La «Tribuna» que como Sisto IV bendecia las armas que se afilaban en contra de sus enemigos, quiere hoy con falsos alhagos imponer silencio al mismo que ha sido el blanco de sus ataques en épocas no lejanas.

El general Mitre sabe bien lo que debe hácer en el congreso; es inútil pues, ocuparnos en hacer tales indicaciones al honorable representante del pueblo, que tiene la conciencia de sus derechos y deberes de tal.

—

Nuestro honorable amigo el coronel D. José Luis Amadeo ha llevado ante los tribunales á los autores de los articulos que contra él aparecieron en la *República* y el *Nacional*.

—

La importante é interesante publicacion titulada *La Lira* que se hace bajo la direccion de nuestros inteligentes amigos Granada y Bernasconi, està siendo el periódico de moda; el número de suscritores es considerable, no cesando de aumentarse estos dia por dia, en razon de las conveniencias que les reporta dicha publicacion.

El último número de esta se repartió el domingo, acompañado de una bellisima y graciosa habanera compuesta por el inteligente y simpático Patanas, que así como Trueba que su poesia tenia un inimitable talento y delicadeza para escribir cañtares, Patanas tiene un talento y ternura especial para las habaneras, composiciones que rebosan gracia y encanto musical.

Llamamos pues, la atencion, sobre la Lira, uno de los pocos periódicos que responde de una manera satisfactoria á su programa.

—

Me dicen que cierto Senador echa *culebras* por la boca siempre que le suscitan la conversacion sabre la ida de Mitre al Congreso.

Vamos que el tal individuo, este año no se escapa de ser victima de un feroz ataque de hidrafóbia.

—

Nuestro compañero de Redaccion Francisco Uzal se ausenta por algunos dias à la campaña, por asuntos particulares.

Le deseamos buen viaje y pronto regreso.

Catamarca.

Llega el correo del interior y tenemos ya que denunciar otro escandalo contra la soberania de los pueblos.

El Gobierno de Catamarca comprondrá el número 5 entre los Gobernadores derrocados por los procónsules con batallones ó medios nacionales.

No tenemos tiempo ni espacio para insertar las cartas y correspondencias que nos acaban de llegar denunciando este nuevo crimen.

Hasta ahora cada vez que hemos denunciado un plan para derrocar un Gobierno, él se ha realizado fatalmente hasta con los detalles que habiamos apuntado.

No puede decirse pues q' somos visionarios y que nos alarmamos antes de tiempo.

Lo pronosticado para la Rioja, Córdoba, San Juan y Corrientes se ha cumplido al pié de la letra.

El plan que se adopta en Catamarca para este nuevo atentado, es poner en juego los resortes de la Justicia federal y llevar con cualquier pretesto los batallones que han de quitar las autoridades legales.

Al efecto, el Gobierno Nacional ha mandado acusar ante la justicia federal á los titulados montoneros desde Pavon aca.

Ya el Juez Federal está en escena y se levantan sumarios contra los jueces y Comandantes hoy empleados del Gobierno de Catamarca.

Se finjirá ó no una calificacion cualquiera de montonero, se tomarán declaraciones á adversarios poliicos y no faltarán enemigos que tachen de montonero á todos los Jueces Comandantes y demás empleados del Gobierno

Se espedirá órden de prision contra ellos, y vendrá cualquier conflicto con el Gobierno de Provincia y se pedirá por el Juez Federal un par de batallones y el derrocamiento de Gobierno seguirá de cerca á la llegada de las fuerzas nacionales.

Esto no es una amenaza lejana, no.

Se está ya tocando la realidad, pues el Juez Federal de Catamarca segun las correspondencias y cartas que en este momento acabamos de recibir, levanta los sumarios que han de dar por resultado el pedir fuerzas nacionales con cualquier pretesto,

Los primeros sumarios son los indultados por el General Navarro, cuyo indulto fu aprobado por el mismo Presidente de la República.

De manera pues que se pisotean los decretos del Presidente de la República, para ir hasta el derrocamiento del Gobierno sin pararse en medios!.

La protesta de los Gobernadores no se hará esperar, pues ante este nuevo y flagrante atentado contra la soberania provincial.

Alerta los pueblos todos por su soberania, sús derechos y libertades.

Alerta el Congreso contra esta nueva infamia del poder contra la paz y seguridad de los estados!!.

NOTICIAS DEL DIA

Con motivo de la muerte del oficial del Resguardo Sr. Dominguez ha quedado una vacante en esa reparticion.

Como es de práctica en las oficinas de la administracion, ascender á los empleados por órden de antigüedad, creemos que el ascenso debe recaer en la persona del Guarda D Tristan Lascano.

El jóven Lazcano ademas de siete años de servicios prestados en esa reparticion, reune condiciones muy relevantes de patriotismo, probidad e inteligencia.

En cuanto á patriotismo; la prueban sus compañas de Pavon y del Paraguay.

Respecto á sus condiciones como empleado ahí estan los gefes de su reparticion que habrán tenido ocasion de apreciarlas,

Nos consta que este digno jóven ha sido postergado mas de una vez en ascensos que de justicia le correspondian, y esto nos sujiere la idea de recomendarlo al Sr. Ministro de Hacienda para que al llenar la vacante que ha dejado el Sr. D minguez, haga un acto de justicia con este digno empleado.

—

El Club del Parque nos prepara para las fiestas mayas un gran baile.

Como sabemos que la Comision no cometerá la ridiculez de dedicarle á ninguna sociedad, como lo hizo con el anterior le auguramos desde ya un brillante resultado.

Los socios que componen esa sociedad son numerosos, puede pues bien ser un baile que rivalize con los del Progreso.

La Comision Directiva trabaja con ardor, tratando de darle todo el esplendor.

Esperamos que así sea, y que nuestras esperanzas no queden defraudadas.

Niñas prepararse para el gran baile del Parque.

—

A causa de la lluvia no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

—

La Comision Municipal deseosa de dar al público todas las comodidades que cree conveniente; ha mandado poner faroles de kerosene, en algunas de las calles que, aunque muy centrales, no alcanza al gas.

Al aplaudir tan acertada medida, que hace honor á la actividad de los Señores Municipales, les recordamos sin embargo que dicho faroles se apagan con generalidad en la parte Norte á las 11 de la noche causando así graves perjuicios á los vecinos que se ven en la necesidad de andar á horas algo mas tarde.

En la creencia de que este abuso no lo conoce la Corporacion lo denunciamos, para que á la brevedad posible se corrija.

De otra manera el bien con los faroles de kerosene se habrá convertido en mal en perjuicio de los vecinos del Norte.

—

La Sociedad Filarmónica da el juéves un gran Concierto en el Coliseum.

Amigos que han oido ensayar los coros, nos aseguran ser lindisimos. Las piezas elejidas por el digno director Rein-Ken.

Una vez mas esta gran Sociedad nos ofrece una noche de solaz.

—

El espectáculo que esta noche nos ofrece la Victoria es magnifico pues que contiene muchas picantes alusiones al Gobierno Nacional.

Los que como nosotros gustan del placer de ver los actos del Sr. Sarmiento á lo natural no deben faltar esta noche al teatro chiche.

Las «Riendas del Gobierno» es una de las mas lindas produciones del célebre Tumel.

—

El Sabado nos dicen debe de reunirse la gran sociedad «Gauchos Porteños» para considerar algunos importantes proyectos que la mayoria de los socios piensan presentar.

Si es así; recomendamos desde ya á los socios su asistencia á la reunion.

Sociedades con tan grandes y nobles fines deben protejerse, cuidando de sostenerlos á la altura de nuesrta juventud.

—

La mayor parte de los saladeristas del Gualeguay se han dirijido al Gobierno Nacional solicitando les sea concedido hacer una nueva introduccion de sal, libre de derechos, en indemnizacion de la pérdida que han tenido de la mayor parte de los frutos faenados y de la sal que han introducido este año, á causa de la inundacion que tanto perjuicio les ha causado.

Si hemos de atender á la justicia en que se funda la solicitud, debemos creer que el Gobierno Nacional lo atenderá.

—

Muchisimo ha gustado el lindo dráma «El Patriarca del Turia» que subió el Domingo á la escena de la Victoria.

La Sra. Carbajo trabajó en él como siempre admirablemente, arrancando numerosos y muy repetidos aplausos. Jamas vióse una Margarita, mas bien caracterizada.

El Sr. Jordon estuvo algo mejor, aunque de tiempo, lanzaba esos gritos descompasados que tanto disgusta al público.

Trabajaron tambien perfectamente los Señores Morel, Eduardo Carbajo y Cubas.

El primero sobre todo, interpretó felizmente su papel, sí este distinguido artista continua estudiando, desde ya le auguramos muchos dias de gloria, en su ardua pero lucida carrera.

En la petipieza «la campanilla de los apuros del Ministerio Avellaneda» Cuba estuvo magnifico.

Fué muy justamente aplaudido sosteniendo en el público una continuada hilaridad.

Felicitamos á los simpáticos artistas, Morel Cubas y Carbajo por el exito feliz obtenido esa noche, que es un laurel mas que se colocan en su brillante corona de artistas.

—

Rindió antes de ayer su exámen jeneral de de jurisprudencia el inteligente estudiante y apreciable amigo D. Nicanor Larrani.

Salió con lucidez de tan dificil prueba.

Nos congratulamos en felicitar, al buen amigo y al estudiante distinguido, por el resultado de su examen; deseándele toda prosperidad en su nueva carrera.

—

El debut de Sta. Siebs es mañana.

La ópera elejida es Fausto.

Deseosos esperamos oir á la nueva artista, ver si sus méritos corresponden á su fama.

—

Va á hacer un mes ya que Mandindinga s apretó el gorro para la orilla vecina, huyendo de las justas acriminaciones que el Congreso, tiene que hacerle á los actos inconstitucionales, escandalos, que en corto tiempo de su Ministerio ha estado impunemente cometiendo.

El organo oficial aseguró que el Dr. Mandinga se iba para reparar el estado de su salud.

Que farsa !

Mandinga se halla completamente buen.

Cartas de personas respetables, asi nos lo aseguran.

¿Porqué pues, si el tiene su conciencia tranquila (si es que tiene conciencia) no viene á responder á los cargos de sus actos? ¿ó cree que el pueblo olvida las intrigas y las despoticas medidas de que ha sido victima?

Mandinga conoce pues la iniquidad de sus actos y teme presentarse en el banco de los acusados.

Es una prueba mas de que hemos tenido razon al acriminar esos actos q' tantos males han producido al pueblo.

Juzgue y falle el pueblo si hemos ó no tenido razon.

—

El transporte *Guaycurú* que se espera por momentos en el puerto con procedencia del Brasil, conduce municiones de guerra para el ejército brasilero.

—

Se nos dice que un fuerte comerciante de esta plaza ha hecho un contrato para proveer de caballos al ejército brasilero.

—

El pago de los sueldos á las viudas y pensionistas militares principia hoy.

Al fin don Guaycurú de Gainza se acuerda de las infelices, que ven en esas pensiones el único medio de su subsistencia!

—

Corre la noticia de que pronto irá á la Asuncion el Sr. Worthbington, con el objeto de averiguar donde se encuentra el General Mac Mahon que ha sido llamado á Washington por el Gobierno de los Estados Unidos.

—

Parece que el Sr. Conde ha contratado el Teatro Arjentino, para que trabaje todo el invieroo la compañia de zarzuela.

Si tal noticia es cierta, será recibida por el público con gusto, tanto mas cuanto que se darán preciosas zarzuelas de lo mas selecto del repertorio español.

—

Los Campos Eliseos estuvieron el Domingo poco concurridos á causa del mal tiempo.

Sentimos que empiese á decaer este paseo, que bajo todos puntos de vista, es el que mas atractivo puede tener para nuestras bellas.

—

Se hacen grandes preparativos para las fiestas Mayas.

La comision Municipal trata de que sean espléndidas.

Ojalá que todo no se quede en proyectos.

—

Por la lluvia suspendióse anoche el beneficio del Sr Gimeno.

Tendrá lugar esta noche.

No olvidarse que la pieza elejida es los «Diamantes de la Corona»

—

Vuelve a decirse con generalidad que el General Gelly partirá en breve para el ejército, en comision del Gobierno Nacional.

No lo creemos!

—

El baile en los salones del Club de Flores, fué como lo auguramos, muy bueno.

Adornados con lujo los salones, y estos poblados de bellezas; los dandys no se causan de hacer ponderaciones al efecto.

La Comision se porta.

—

Las elecciones Municipales que debieron tener lugar el Domingo, no se efectuaron en la mayor parte de las Parroquias, por falta en algunas de los escrutadores.

En la de la Catedral al Norte y Colegio y demas en que hubo elecciones fué completamente derrotada la lista de la camarilla.

Tome nota la «Tribuna,» de los triunfos que obtiene.

La camarilla quedó con este último golpe hundida en el lodo en que yacen los malos ciudadanos.

Felicitamonos.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado Director del Colegio Nacional en Corrientes al Dr. D. P. Fitsimouri

—

Ayer, hasta última hora no se sabia aun quien seria el Ministro nombrado para reemplazar al Dr. Fernandez.

Se cree sea el Dr. Garrigos ó el Dr. Costa.

—

Hasta ochenta telegramas se cambian diariamente entre esta ciudad y el Rosario.

Lo que es la novedad!

—

Han hecho siete años que el valiente y denodado Carlos Mayer, fué asesinado por una partida de bandidos en la provincia de la Rioja,

Mayer se defendió como un valiente, vendiendo cara su vida, pero la fatalidad le hizo sucumbir, y la patria perdió en él uno de sus mejores hijos.

Sus restos descansan en nuestro cementerio, rescatados á los Llanos por las manos piadosas de sus amigos. Es lo único que nos queda de aquel bravo, que rindió su vida combatiendo el elemento bárbaro que dominaba en la república el año 62.

—

Hace algunos dias se encuentra entre nosotros el fotógrafo oriental Martin Martinez.

Nos dicen viene á presentar al Brigadier General Mitre un magnifico retrato fotográfico del malogrado y esclarecido General D. Venancio Flores.

—

En la calle de Temple esquina á la de Suipacha, una de las calles recorridas por el tercero, se ha formado un pantano tremendo que guardando las aguas que esa avenida deposita al pasar, las tiene en estado putrefacto hasta que se secan, ó son arrastradas por una avenida.

Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre un olvido tan perjucial.

—

Una infernal tremolina armóse el Sábado á la salida del Teatro Colon en la puerta de la cazuela.

Algunos gritos producidos en la calle con no sabemos que motivo asustaron algunas damas que iban saliendo, las que regresaron de tropel, dando gritos y ayes.—encaramandos como podian en las escaleras de la cazuela.

Un chuzco gritó: «cierrenles la puerta,» y aqui fué Troya. Gritos, sollozos, lamentaciones, una que otra imprecacion poco oportuna en el local pero que desde luego se comprendió que lábios preferidos, hicieron alli un incendio y tumulto tal, que terminó por la vida de algun niño. ó de alguna cazuelera estremadamente gorda ó flaca.

Felizmente empezaron á retirarse aunque siempre asustadas.

Los Domingos con la gran concurrencia que viaja en el ferro-carril del Oeste, suceden generalmente graciosos episodios.

Antes de anoche en el último tren de regreso ha sucedido el siguiente:

Mcuhisimos pasajeros que no tomaron boleto oportunamente, ó que se distrajeren para subir á tiempo, se quedaron en la plataforma de la Estacion del Caballito, á la partida del tren.

Una señorita que subió á los wagones sin su mamá y hermano, hizo su viaje solo hasta el Parque. En el Camino se quiso arrojar del carruaje, poseida de la mayor congoja y desesperacion. Las personas que le acompañaban, consiguieron disuadirla, y felizmente encantró en la estacion Central una persona de su familia que la condujo á su domicilio.

—

Nuestro apreciable compañero de redaccion Francisco Uzal se ausenta por algunos dias de esta ciudad, por asuntos particulares.

Felicidad compañero.

NOTICIAS DIVERSAS

Parto de cuatro criaturas.

En «L'Union medicale de la Gironde» leemos la historia de un parto de cuatro gemelos, con cuyo motivo se esponen algunas consideraciones prácticas de grande interés. Las reproduciremos en estracto.

Trátase de una muger en su sesto embarazo, bordadora, es decir, poco acomodada, de 38 años, de temperamento linfático y clorótica. Comia menos y estaba mas pesada que en sus anteriores embarazos; enflaquecia á medida que avanzaba su preñez hasta quedarla solo, por decirlo asi, la piel y los huesos; se la hincharon las estremidades inferiores, y el vientre le colgaba sobre los muslos, teniendo necesidad de volverle con las manos cuando queria volverse en la cama. Sin embargo, no dejó de vestirse, trabajar, subir y bajar las escaleras hasta el momento del parto.

Este se verificó casi sin dolores: cuando llegó la partera, encontró á la parturiente arrodillada al lado de la lumbre y con una niña; que habia nacido despues de romperse una bolsa amniótica. La hizo acostarse, y en seguida se presentó otra bolsa que tenia dos niñas vivas. Para evitar una hemorragia, aplicó una doble ligadura en cada uno de los cordones, y practicó la seccion en el intérvalo de los dos nudos:

A la espulsion de las gemelas siguió, sin embargo, una copiosa hemorragia; y la partera mediante un nuevo reconocimiento, se cercioró de que existia otra bolsa y otra criatura, la cual nació en seguida, y era del sexo masculino. Estraida inmediatamente la placenta, cesó la hemorrágia.

El parto duró tres horas, y la espulsion de las criaturas cosa de media hora: no se admitió el cornezuelo de centeno, ni se comprimió la aorta, por que el útero se contrajo bien.

Las criaturas vivieron desde 4 horas (el varon) á 18 La del sexo masculino era la que mas pesaba, 1.250 gramos; la que menos, la primera niña, 750 gramos: entre todas componian 5,500 gramos (mas de 11 libras).

La placenta era redonda, cónica y los cuatro cordones incertos á igual distancia del bordo formaban entre si un cuadro regular.

Todas las criaturas lloraron y tomaron leche, sus uñas encendian las puntas de los dedos; tenia el pelo negro, pero estaban frias y no se les pudo calentar.

El puerperio fué feliz.

Observaciones—Puede calcularse que con el agua del amnios y las secundinas, pesaria en esta mujer el producto de la concepcion mas de 20 libras, lo cual basta para dar razon de los fenómenos observados durante el embarazo. Pero ¿hubieran sido suficientes estos signos para diagnosticar la existencia de tres ó cuatro gemelos? Seguramente no; solo anunciaban una preñez complicada, que exigia precauciones escepcionales.

Por la auscultacion hubiera sido dificil comprobar diversos centros cardiacos; tal vez se oiria solo un ruido confuso, como el que parece se observa en las preñeces múltiples de algunos animales. El traqueo suele ser impracticable cuando hay muchos fetos. Asi, pues, faltan signos ciertos de esta especie de embarazos, y solamente podemos sospecharlos por una presuncion racional, fundada en el conjunto de los signos.

Las preñeces triples no son muy raras: en Francia se ha observado una entre 11,105. Respecto de las cuádruples, no se han hecho todavia investigaciones estadisticas: son, sin embargo muy escasas, puesto que no figura ninguna entre 108,000 consignados en el Hotel-Dieu y la maternidad de Paris desde 1761 á 1826.

A pesar de todo se han citado casos mas ó menos auténticos de mayor número de gemelos: 5, 2 y hasta 12 criaturas: pero estos últimos hechos deben considerarse como apócrifos.

En los partos de cuatro gemelos, como en los de tres, las criaturas pueden ser viables: mas bien debe atribuirse su muerte á la falta de cuidados convenientes. Se han visto ejemplos de criarse y llegar á la edad adulta tres gemelos, y no debe omitirse en tales casos precaucion alguna para conservar la vida á los recien nacidos.

La posicion social de la mujer á que se refiere la presente observacion, y la que tienen en general las que conciben gemelos, hace creer que las privaciones y la miseria mas bien aumentan que disminuyen la fecundidad.

La hemorragia que ocurrió en este caso, y que dejó sin duda de ser mortal por las precauciones que tomó la partera, de ligar los cordones y estraer rápidamente la criatura es un accidente formidable, que debe inducir á los prácticos á seguir en casos semejantes una conducta análoga. La doble ligadura del cordon es sobre todo una práctica prudente aun en los partos únicos, é indispensables en los múltiples, para evitar la pérdida de sangre.

La higiene pública en Inglaterra

La libre Inglaterra va cayendo en la cuenta de que la convienen ciertas leyes limitadoras de esa libertad, que tan lisa y pelada quieren algunos exajerados entusiastas de este tan precioso derecho humano. Ya ha planteado hasta con esceso una ley sobre la vacuna, y acaba de adoptar otras varias sobre la prostitucion, las habitaciones insalubres, las casas para obreros, falsificacion de alimentos y materias farmacéuticas y la venta de venenos. Seria, en efecto, una temeridad odiosa en los gobiernos y en los legisladores condenarse sistemáticamente al papel de espectadores de todos los males sociales, reservándose solo el cruel de administrar justicia y castigar á los delincuentes. Nada absoluto es bueno, y la gran dificultad consiste en saber moderarse.

Asesinato de Dominguez.

Se nos remite lo siguiente:

Suplicamos á ustedes se sirvan rectificar el nombre del asesino de D. Emilio Dominguez no habiéndo mas Catanes que nosotros pueden los que nos conozcan suponernos este delito.

Se llama el asesino David Marambio y no Carlos David Catan como se ha dicho por los diarios.

Jose M. Catan y hnos.

Mayo 10 de 1869.

Arrancamiento del útero y del ovario despues del parto

Un cirujano inglés, despues de estraer una criatura con el forceps, y para contener la hemorragia consecutiva, quiso hacer la estraccion artificial de las secundinas; pero con tal desdicha, que arrancó, además de la placenta, el útero, una porcion del ligamento ancho, el ovario correspondiente y tres pulgadas de vagina. La mujer murió al momento, y sometido el asunto á los tribunales, se comprobó una hipertrofia uterina con degeneracion grasienta y una alteracion análoga en el corazon. higado y otros órganos, viniéndose, sin embargo, á concluir, que se habia necesitado una fuerza enorme para ocasionar el citado destrozo. Nuevos peritos nombrados al efecto consiguieron arreglar el asunto, persuadiendo al jurado de que, supuesta la degeneracion graclenta, habia bastado la traccion ordinaria que suele ejercerce sobre el corden, para dar lugar á los accidentes ocurridos. Preciso es convenir en que no se halla tan clara la irresponsabilidad del profesor en este caso, como han querido suponerlo sus benévolos compañeros.

Escarlatina epidémica.

La que reina constantemente en Lóndres, se ha presentado de algun tiempo á esta parte muy intensa y mortifera; unos la atribuyen á las emanaciones del suelo, á los gases procedentes de las alcantarillas; otros á la escesiva poblacion de aquella capital. Los periódicos ingleses se ocupan especialmente en el carácter contagioso de esta enfermedad y en su facilidad de propagarse por medio de las habitaciones, de los carruajes públicos y de los coches de los caminos de hierro.

Atencion

Serio es lo que está pasando en algunos puntos de la campaña, hechos que auque aislados merecen preocupar seriamente la atencion de aquellos á cuyo cargo está la tranquilidad de los ciudadanos.

Cerca del fortin de Areco una partida comandada por un sugeto, sin atribucion algunos, dias hace que recorria los puntos cercanos á el llevando tras si todos los caballos que á su juicio parecian ser de propiedad del Gobierno.

Como es de imaginarse entre estos no tenia eecrúpulos en contar en el número aquel los que á él le parecian pues informes ciertos nos dicen de que un regular número de ellos que llevó de una estancia no tenian la mas minima señal que condujera á creer fueran patrios,

Ahora bien esta órden de corso ilegal, no sabemos de adonde habrá recibido su origen, pero lo que si es bueno fijarse es que este mismo individuo fué el vendedor de otra partida caballos en el Fuerte de las Tunas á no se que sugeto que se llamó autorizado del Gobierno.

Este hecho escándaloso resalta lo suficiente para que dejen impuesto de su veracidad, de fijar su atencion en él.

Despues con detalles que esperamos volveremos sobre el particular.

proveeduria

Esto se llama andar con piés de vapor.

Las cuentas de Proveeduria de algunos puntos del Interior que no ha mucho pasaron al Ministerio, estan ya próximas á ser decretado su abono, que á no dudar se efectuará en esta semana.

Bien pues; haremos mencion de cinco letras que cosidas á guisa de cartilla han pasado á manos de S. E. con el primordial objeto de que de ahí directamente se decrete su abono, sin necesidad de hacer presente la enormidad que cuesta el sostener un capricho importan poco agoviar un poco mas la cuenta de eventuales, la que seguramente la harán pasar á los *Indios*.

La operacion cesárea despues de la muerte.

Sigue llamando la atencion y ocupando á á los tribunales de Bélgica, el caso del cura de Aertrycke, que fundando en autorizacion y aun órden de sus superiores, hizo por si la operacion cesárea á una mujer muerta ó moribunda; para bautizar á la criatura. Los que sostienen los fueros de la ciencia y de la profesion, dicen que hay grave peligro de tomar por muerta á una mujer que no lo esté y practicarle sin reglos una operacion que la asesine, y que además toda mutilacion de un cadáver hecha por persona impérita debe considerarse como una profanacion. Grave es el asunto, y por depronto el sacerdote que dió motivo á este debate, ha sido condenado en primera instancia á un mes de prision. La autoridad *temporal* no puede menos de reconocer la competencia *eselusiva*, que asi por derecho constituido como por el *natural*, tienen los medicos para ejercer todos los actos relativos á su profesion: El que se *intrusa* en lo que no entiende, es responsable desde luego de la infraccion de una ley, escrita ó no escrita, y además de todos los daños y perjuicios que puedan sobrevenir por su imprudente ó mal intencionada accion. La autoridad eclesiástica tal vez, y no sin fundamento por su parte, lo entienda de otro modo.

Desencanto.

No lo esperabamos á fé lo que por fidedigno conducto vamos á relatar.

Esa famosa espedicion que se tiene proxima á emprender las vias del hecho á objeto de que los indios permitan estudiar la mejor linea de Fronteras, no será comandada por el general Arredondo como suponiamos por algunos informes recogidos pues á la cabeza saldrá el Gefe de la Frontera Sud y Sud Este de Córdova, en atencion á que el General Arredondo tiene que ocuparse de otros acontecimientos mas serios que estan llamando su atencion.

Con este motivo ha dirigido al Gobierno una nota amiga y confidencial esponiendole hechos fantásmagoricos que estan sucediendo en ninguna parte sin escluir lo que sucederán si como se tiene dispuesto sale de gefe de ella.

Aun no se sabe la resolucion habida del gobierno al respecto, pero es de injerirse que esta como las otras veces acate su dictamen sin mirar tras él mas que su bien particular.

Varias noticias

Leemos en una correspondencia de Nueva York:

—Demandas curiosas á habido pocas que que puedan compararse con la que aqui llevó al tribunal las nueve masas del cuerpo. Para que el jurado pudiera jusgar si un pericdista habia criticado injustamente la novela «Griffith Gaunt de Mr. Charles Read, su abogado empleó á sierto lector de mucho mérito que se la leyó al tribunal de cr erito á cuerito. Divertidos estuvieron los jueces, los abogados gozaron en toda forma y el público no se fastidió ni un solo momento. Pero el antecedente es alarmante para la severa juris. Si las musas le invaden asi su templo y le arrebatan la espada de la justicia, ¿á donde iremos á parar? Mañana dirá un periódico que tal ó cual drama es malo, y el jurado se constituirá en el teatro y tomará asientos de primera para dar su veredicto, con todo conocimiento de los hechos.

Pero suponiendo que no es un drama el criticado, sino un pianista, allá te vá una obertura de «Norma» ó unas variaciones de Gottschulk en plena audiencia para convencer al jurado y á los Sres Jueces. ¿Y si no es un pianista sino una bailarina? entonces, ojos para qne te quiero? El señor justicia mayor, reverentemente vestido dettoga, abrirá tamaños ojos para ver las piernecitas de Mademoicelle y saber si el paso es artistico, si la pierna vá larga, ó si el traje vá mas corto de lo que la modestia puede tolerar! Y si á la bolera se le antojó hacer. . . .? Vamos hombre, que se repita aquello de los cardenales con el baile español en Roma. Mas sin salir de los libros. imaginese un jurado leyendo la traducion de la *Jerusalen conquistado* ó un tratado de Etica, ó un discurso del general Butler, por no decir nada de algunos otros libros que tienen pacto con Lucifer. La idea de llevar las musas al templo de la justicia, tiene sus inconvenientes. *Pas de places pour ces dames.*

—Los alemanes de Nueva York se proponen erijir un monumento en el Parque Central al baron Alejandro de Humboldt, el sin disputa mas célebre explorador extranjero de la América española La Comision del Parque Central ha prestado su aquiescencia para la ereccion del monumento y el ministro plenipotenciario de la Confederacion Germánica del Norte ha permitido usar su nombre y su dinero para la obra en proyecto.

—La politica del general Grant será radical, economia radical, ahorro radical, todo esto contrario á los radicales.

—El gobierno federal ha mandado restituir al general Roberto J. Lee, todas las reliquias de Washington que dicho general tenia en su casa y fueron tomadas por las tropas federales en la guerra civil.

—Sabannah tiene el depósito mas grande de algodon que hay en el Sur. Alli trabajan tres ó cuatro prensas movidas por agua y por vapor. En un minuto se hace una paca de las menores dimensiones posibles, cyéndose silvar el aire que se escapa del algodon. Cuesta 60 centavos presar una capa.

En la semana que termino el dia 20 de febrero, produjeron las aduanas de.

Nueva York	$ 2,869,828
Boston	312,788
Filadelfia	214,003
Nueva Orleans	100,194
Total	$ 2 522,808

Cuentas claras

Recuerdan nuestros lectores al canónigo, Sr. Mikozowski, que pasó por aqui hace tres años, mas ó menos, demandando limosnas para los desterrados polacos?

Si lo han olvidado, se les traerá á la memoria la siguiente cuenta que ha publicado un periódico aleman, de las entradas y gastos que tuvo durante su humanitaria mision, ese escelente sacerdote.

«Cuenta que ha publicado un fujitivo polaco Sr. Mikozowski, quien fué mandado hace algunos años, por un comité de sus paisanos, establecido en Suiza, á recojer dinero y simpatias en favor de la Polonia.

Entradas.	Francos.
Recojido en España	10458
id en Portugal	24012
id en el Brasil	12722 20
id en la República Argentina	29697
id en el Uruguay	55227
id en Chile	61838 20
id en el Perú	32800
Suma	226755 40
GASTOS.	
En viajes y mantencion desde 1865 hasta octubre 22 de 1868, comprendiéndose lo empleado en rescatar una monja de manos de los antropófagos, y en su mantencion y viajes durante dos años y nueve meses	132709 95
Propaganda polaca en la América del Sud	15000
Propaganda relijiosa entre los salvajes	25000
Compra de tres cañones, escopetas, sables etc., etc., para los ejercicios de los fujitivos	20000
Suma	202609 95
Restan	24145 55
Mas intereses ganados	5855
	f. 30000 55

cuya pequeña suma, dice todavia el periódico aleman, resultado de tres años y nueve meses de trabajos, con mas la asistencia de una monja, fué entregada á una comision compuesta de fujitivos polacos quien la destinó para costear los estudios militares de los jóvenes proscritos.

Dejemos al periódico aleman la responsabilidad de la monja rescatada de manos de los antropófagos, y esto sin perder la oportunidad de hacer presente á nuestros compatriotas que se fijen en la cuenta anterior para que en lo sucesivo sean generosos con mas discrecion.

La caridad es una gran virtud, pero debe ejercerse con mas cordura.

Antes de dar á manos llenas á los que vienen de afuera á impetrarla, aun cuando lo hagan con verdadera necesidad, debe echarse una ojeada al rededor nuestro para ver si no quedan ya desnudeces que cubrir, lágrimas que enjugar, miserias que socorrer entre los pobres que ademas de ser nuestros hermanos son tambien nuestros compatriotas, y por consiguiente principales acreedores á nuestros beneficios.

Colonia.

En el proximo paquete deben llegar algunos pobladores de la colonia que una empresa particular, compuesta de dos sujetos, ha establecido al Este de San Luis.

Segun hemos podido hoy saber los terrenos que esta ocupará, han sido donados por el Gobierno por metodos estraños no á los pobladores sino á la empresa, con desconocidas condiciones.

No proceden, pues, de compra que estos hayan hecho, como se dijo anteriormente, sino de la voluntad de hacer comunes hasta aquellos bienes de propiedad esclusiva del Estado.

Adelante que el capricho del Ministro de Hacienda por lo que respecto al millon habia sido hijo de otro de igual género producidos por S. E.

Habrán Toros.

Se dice que el último pedido de equipos hecho del Interior ha sido archivado por órden superior teniendo en vista el desmesurado desembolso hecho no ha mucho dias en la Provincia de San Juan con ese mismo objeto.

Censo.

Referentes á este bullicioso asunto que tanto se parló á su aborto y del que hoy nadie se acuerda; se nos dice que han sido ya pasados algunos partes circunstanciados de varios puntos de la campaña.

En todo este mes es esperado de q' con ciertos ó calculados datos quede definido el asunto por lo que respecta á Buenos Aires.

Ya lo veremos.

Salida de vapores.

Hoy, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay.»

Hoy para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y boleto de tren gratis el «Capitan.»

Lúnes, para el Rosario. , Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Viérnes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Ugruguay.»

Sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja del 50 p. % y tren gratis el «Capitan,»

Domingo, para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios el «Proveedor.»

Domingo para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el «Espigador.»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje, obtendrán gratis el boleto del tren que se les dará en la agencia

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1/2.

—

Para Montevideo las á 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escalas el Juéves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo á las 5 de la tarde el «General Batlle.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 39 1/2.

—

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

—

El Jueves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

El Domingo para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

Todos los domingos á las 10 de la mañana para el Rosario, San Nicolás y Hermanas, saldrá el hermoso y lijero vapor americano «Eduard Everett» con pasageros y carga. Se advierte al comercio que este vapor estará para recibir carga el Juéves, tambien hay una notable rebaja de precios de pasaje, los que deseen viajar con comodidad deben aprovechar de este lijero vapor tanto por lo reducido de los precios como por las grande comodidades que tiene.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

CRÓNICA LOCAL

Colon—¡Grata impresion ha dejado en el ánimo de los espectadores que concurrieron el domingo á este teatro, la brillante ejecucion de la «Lucrecia Borgia».

La centella de la emulacion cruzaba rápida por los espiritus de los cantantes—¡quien sobresalia en espresion! ¡quien hacia ostentacion de espléndida voz! ¡quien, en fin, queria dominar sobre el espiritu del espectador!

Y sus anhelos fueron coronados, pues el desempeño en general no ha dejado nada que desear.

Mas en un conjunto de bellezas siempre sobresale una que absorve la atencion y no queremos dejar de consignar la notable posicion que asumió el bravo tenor Lelmi, el que interpretó la parte con el fuego artistico que requeria.

¿Qué es lo que pasa en Lelmi?

¿Qué maga ha tocado su alma comunicándole destellos de inspiracion y ha templado las fibras de la sensibilidad?

Si es cierto que se necesita un mapa para viajar entre bastidores, no es menos cierto, que se precisa un «oráculo» que nos haga comprender el corazon de un artista.

Lelmi es otro; es ahora el artista de corazon á la par que estudioso.

La espresion que dió á toda la escena del primer acto fué la mas acertada. Se veia en su fisonomia la alegre satisfaccion de verse alhagado por una dama tan distinguida como la que le despertó con un beso.

Espreso bien la ternura que guardaba su alma al recuerdo de la muger misteriosa que cuidaba de su destino, y en el final de la escena, espresó perfectamente la impresion de horror que le inspiró el nombre de Lucrecia!

En el segundo acto Lelmi fué mas notable aun. El terceto fué el punto culminante de esta escena. El efecto no pudo ser mas espléndido, pues las tres voces se armonizaban juntas y la espresion con que le cantó Lelmi le dió un caracter altamente tocante.

Este distinguido tenor fué calorosamente aplaudido y eso dice mucho mas en su obsequio que todo lo que pueda decir nuestra debil pluma.

La señora Pasi se presentó espléndida de hermosura, llamando la atencion por su aire magestuoso. De su talento artistico ya hemos dicho mucho y solo diremos que en esta noche agregó una flor mas á su corona de triunfos.

El bello «Orsini» (Gavotti) podemos decir con mucha justicia, que tiene unos ojos divinos, que el viejo Alvar habria dado su fragata, veinte años de su vida y hasta su pipa, por verse transformado en «picaflor» para poder chupar la dulce emanacion de aquellas pupilas seductoras.

¡Mas el pobre viejo está condenado á formarse siempre castillos en el aire, y está seguro, que la bella artista no ha fijado su mirada en el obeso viejo marino!

¡¡Dichoso. . . .*el que lo sea!!*

Esta distinguida dama cantó bien el brindis, é hizo una «escala» con toda la perfeccion musical. Tiene unas notas espléndidas y aunque en los bajos es algo débil son sin embargo de un carácter grave muy simpático.

Y como el viejo marino, en fuerza del tiempo malo está atacado de la gota, tiene el humor lleno de nubarrones que lo han puesto á varlovento, por eso, este viento traicionero le ha dado una inspiracion fatidica, y es, declarar, que el célebre «cuerno» de la orquesta, ya está apurando la paciencia del viejo marino inconsecuente, con la lecion que le dió á noche de la *infalible consecuencia de su inconsecuencia* armónica. De lo que podemos deducir una *consecuencia*; que el *consecuente* «cuerno» se rie desentonadamente de las *inconsecuencias* de la vida humanana.

¡Esta orquesta jamás debe desentonar y si lo hace el «cuerno», será con algun fin particular!—¡Doctores tiene la «Santa Madre Iglesia Católica», que lo sabrán responder! A lo que cruzando las manos sobre el abdómen, y revolviendo la mascada de tabaco, se calla la boca y baja la cabeza el viejo marino.

Alvar.

En el bolsillo—de un loco de la Residencia, encontré lo siguiente:

Puede ser que el Sr. Prieto haga una critica de esas memorias—En tal caso yo tomaré la palabra por el loco.

Hé aquí el manuscrito:

I.

Espera—Era la noche del treinta de Enero.

La luna magestuosa, soberbia, plateaba con sus pálidos rayos, la cabellera de los árboles, que estaban erguidos, como orgullosos de que en sus ramas se posara su luz.

Los arbustos sacudian mansamente su verde follaje, á impulsos de la suave y fresca brisa de la noche.

A grandes intérvalos, una vaporosa nube cubria la luna, como envidiosa de su majestad, como resentida de que el mundo no fijase en ella su atencion, por admirar la gran belleza del astro nocturno.

Un vecino reloj, el del cementerio, con voz que hiela el alma, lúgubre, plañidera, hizo sentir doce campanadas.

Yo salí á respirar la brisa de la noche—caminaba insensiblemente, distraido por un pensamiento que habia absorvido toda mi voluntad.

Me encontraba vecino al cement

II.

Una fuerza mas poderosa que mi voluntad me guiaba á aquel lugar de la muerte, á aquel aterrante sitio donde los que fueron duermen un sueño eterno, á aquel lecho de tierra donde todos vamos á descanzar eternamente, á aquella posada de donde no vuelve á salir mas el viajero que entra.

Un frio gracial recorria mis venas, y á cortos intérvalos, mi cuerpo era levemente sacudido por un imperceptible temblor, tal vez por el miedo que siente el mortal cuando á las doce de la noche penetra en el pais donde todos son iguales, donde no hay gerarquias, orgullo, vanidad en aquel sitio donde el hombre de alma mas dura se siente conmovido impresionado.

Con el sombrero en la mano y la frente inundada de frio sudor, penetré al cementerio, siempre guiado por aquella sombra, por aquella vision, por aquella fuerza magnética que apesar mio mandaba en mi voluntad, haciendo tomar á mis piernas otra direccion de la que yo deseaba.

Cuando estuve dentro de aquel solitario sitio, no se que fuerza magnética guió mi voluntad, y mi vista se fijó en el pasado.

Entonces, apesar mio, á pesar de todo, metí espantado los ojos en mi conciencia.

Cuando miré dentro de ella, una ráfaga de placer iluminó mi rostro, y un prolongado suspiro de satisfaccion brotó de mi pecho.

Habia visto mi conciencia limpia, limpia como limpia de pelos está una calva, como limpios de dinero estan los bolsillos de un cesante.

Mentira! infame mentira! allá en el fondo de mi conciencia, se levantaba una mancha negra, así como el pasado de Guitiño, así como el presente de Solano Lopez.

Lleno de espanto, con el cabello herizado, quité mi vista de aquella mancha negra, pero aquella fuerza mas poderosa que yo, me hizo volver de nuevo la vista á aquella mancha, y de aquella mancha á mi pasado.

Ah! tú no te estremeces, tú no sientes tu frente inundada de sudor helado, tú no notas que tus piernas flaquean, porque tú no conoces la historia de aquella mancha negra que hay en el fondo de mi conciencia, porque tú no conoces la tremenda historia de esa mancha.

Si tu la conocieras . . .

Escucha—

Mira si tengo razon para tener miedo, mira si tengo motivo para temblar ante la idea de la muerte, ante el espantoso y frio aspecto que presenta un cementerio á las 12 de la noche; á aquella hora en la cual, el que no es un blasfemo y un profano, examina su conciencia.

III.

Eran las 8 de la noche mas tremenda que yo he vivido.

Era tambien el 30 de Enero maldita fecha.

Una lluvia copiosa, caia sobre la tierra, parecia que de la mesa de Dios, se habian volcado las botellas de licor.

Parecia que los que asistieran á una orgia en el cielo, derramaran, ébrios, revolcados en vino, el licor que habia quedado en las botellas; parecia que la virgen lloraba, y que con su llanto inundara al mundo.

Yo habitaba una hermosa pieza de un primer piso, testigo de mis felicidades de mis amores, de los goces mas tremendos de mi vida, de los goces que concluyeron en aquella maldita noche de orgia para el cielo, de llanto para mi.

Las ráfagas de un viento que parecia el aliento de satanás sacudia las persianas de mis balcones.

La mar bramaba con un acento terrible, con el acento de la eternidad, y los elementos juntos, terribles, sostenian una lucha inmensa.

Parecia el fin del mundo.

En mi vivienda en aquella alcoba testigo de mis mas grandes dichas y de mi mas horroroso martirio, yo cantaba amores á mi bella, acompañado por los rudos bramidos de la tempestad, acompañado por el acento de Lucifer, que de

cuando en cuando lanzaba una blasfemia áspera como su escarpada garganta, y terrible como la caverna que habita.

Yo amaba á esa mujer era linda y sonriente como los ojos de la virgen, hermosa como una alborada de abril, alegre como un colegial en dia de vacaciones.

Mira su retrato.

Sus ojos eran las bocas de dos negros abismos, á los que uno rodaba—dos abismos que tenian para mi la poderosa atraccion que tiene el aliento del Lampalagua sobre el pequeño zorrino.

Aquellos dos ojos, parecian las grutas de Lucifer, parecian el pasadiso que conduce á los infiernos.

¡Que ojos! ¡Santo cielo!

En cada mirada de esa muger, iba envuelto el fuego del infierno, la paz del cielo, la furia del demonio, la dulzura de un angel-

¡Boder del diablo!

Los ojos de aquella muger, eran una historia de amor, eran un poema tierno, un sueño de ventura, una lágrima de tristeza, una chispa de fogosa ira una sonrisa eterna de amor, y de sarcasmo.

No habrá el mundo pluma capaz de vertir al papel todo lo que decian aquellos magnificos ojos—ah!

Su boca, llena de voluptad, estaba siempre contraida por una sonrisa que entreabriendo sus labios labios, dejaba ver unos dientes cuya blancura hubiera envidiado la espuma que se levanta en la cresta de las olas, en un dia de borrasca.

Continuará

Sarmiento en las carreras—Cosa digna de observar era la catadura del moro collonazo y mentiroso, en las carreras de Belgrano.

Vestido completamente á lo *yankee*, con un patalon tan ceñido que dejaba ver sus piernas como mangos de escoba, y con un saquito de terciopelo que presentaba su coxis á las risueñas miradas de los espectadores, pedia á gritos *un manteo á media noche*.

Un anteojo de teatro cruzado sobre el pecho sujeto á una correa á gutisa de caramañola, y un bonete escocés, acababan de dar un desastrado tinte de *asme reir*, á la catadura del precioso moro.

Veinte muchachos del público formados en peloton rodeaban al loco (citado) Sarmiento, quien los desparramaba á puñadas cuando lo importunaban mucho.

Sarmiento con la pelada al aire, quizo correr una carrera á pié, pero varios histriones que alli habia se opusieron formalmente pues el moro Sarmiento habia costeado ya pran parte de la diversion.

Entonces el insigne ciruela, paraba á tal: ó cual caballo en los siguientes términos.

—¡Eh jumento! ¡Imbeciles! So burros! Yo, yo el moro Albenracin—(racino sin duda, pues un Sarmiento debe dar racimos) Yo, el valenton y caballerezco me permito parar 30 pesos al oscuro.

Al moro, reunion de ignorantes! Al moro paro cien pesos!

Os permito que me lamais la calva!

Muera el cronista de la *Nacion*.

¡Muera Nicolasa Pucheta!

¡Muera Pilatos!

Cada palabra de estas era saludada con un coro de carcaj... aban al moro—al punto de ser el Allú de la funcion.

Nicolasa mi novia que lee esto por sobre mi hombro cree que Sarmiento me va á hacer ahorcar, y me pide que no continue.

¡¡¡No me ahorquen!!!

Me cayó la trampa!

Amargos estomacales de Hostetter.

Importante aviso precautorio.

Hace tiempo que varias personas se ocupan, y siguen ocupándose, en ofrecer al público dañinas preparaciones, que venden como «amargos de Hostetter»; llenando las botellas vacias, que contuvieron el verdadero tónico, y espediendo, en los mostradores, sus horribles pócimas, con risueñas seguridades de su legitimidad y exelencia. Es preciso desconfiar de esos lobos con piel de oveja y comprar únicamente de comerciantes honrados, que estiman en algo su reputacion, y seguian por el antiguo código del honor mercantil.

Los Sres son nuestros únicos Agentes, legalmente autorizados, para aconsejamos á cuantos comerciantes honrados que no deseen especular en peligrosas imitaciones, acudan á los citados Agentes para promoverse de nuestros «amargos». Los legitimos llevan las palabras «Dr. J. Hostetters's Slomach Biters,» impresas, *en relieve*, sobre la cápsula que cubre el corcho.

Hostetters y Smith.
Unicos Propietario
Pittsburgh, Pa., U. S.
Unicos Agentes autorizados, para

Teatros

El Domingo cantó la Segura «Las hijas de Eva», el numeroso público estaba suspenso, estaba sintiendo cuanto pensó el autor al escribir tan linda zarzuela.

Sentimos un gran placer al decir á nuestras lectoras, que á cada zarzuela que se pone en escena, la compañia que trabaja en el Argentino nos seduce mas.

La otra noche cantó el señor Astor mejor que otras veces.

La señora Segura y el diestro Carbonell, han cantado como siempre, magnificamente.

Una palabra mas diremos sobre la señora Segura, artista tan distinguida.

Nos parecia que el alma de la desgraciada «Estrella» habia penetrado llenando sus tristisimas impresiones, en el cuerpo bello de la artista que lo sacó de la novela, para mostrárnosla súbieme en la escena.

Se hizo aplaudir mas y mas, en la aria del último acto, que fué cantada con tanta alma y maestria.

—

La funcion del Sábado en Colon, á beneficio de D,Hote, estuvo espléndido.

Mas de tres mil quinientas personas llenaban los espaciosos salones, de este grande Coliseo.

Se abrió el espectáculo con la magnifica obertura de Guillermo Tell, ejecutada por la orquesta de la compañia lirica, y dirijida por el señor Fumi.

Continuó el espectáculo con la zarzuela en un acto, «El Grumete» perfectamente desempeñada por la Segura, Carbonell, Gimeno y Allú, los cuales fueron merecedores de copiosos aplausos que no le escasearon.

Despues de esto la compañia dramática representó la linda comedia en un acto «La casa de campo.»

La señora Rita Carbajo desempeñó á las mil maravillas sus distintos roles, en esta comedia; como tambien el señor Cubas.

Siguió el espectáculo con un acto en el cual se hizo un poco de todo.

Empezó el acto la señora Biot tocando unas brillantes variaciones en el violin, que maneja con tanta maestria, á esta siguió la señorita Gabriela (buffa) la cual cantó una chanssonet.

El señor Wals con su sobresaliente voz, y sentimiento, cantó una linda romanza, la cual fué aplaudida con entusiasmo.

El espectáculo concluyó con la opereta de Ophembach en un acto, «La chanson de Fortunio.»

La compañia de buffos está montada ahora perfectamente.

Con cinco ó seis Vénus á cual mas hermosa, hace la delicia de la gran concurrencia que asiste al teatro Frances, con gran detrimento de algunos vejetes que van á sufrir.

Asi es que la Chanson de Fortunio, fué recibida con mucho entusiasmo por parte del sexo feo, y quizá del bello.

Esta opereta es una de las mas notables que posee el repertorio francés, tanto por su música, como por su argumento.

Fué desempeñada por parte de los señores Pelva y Mollard perfectamente, los cuales son unos artistas consumados.

La señorita Enriqueta Kieffer ejecutó su rol, á la altura de la mejor.

Su voz suave, y armoniosa, cautiva poco á poco al público, asi que al fin de una romanza que cantó, fué aplaudida con caloroso entusiasmo.

Sin duda ninguna, la señorita Kieffer es una buena artista, y quizá la mejor que cuenta la compañia de buffos que actua en el argentino.

Por fin la inmensa sociedad que asistió ante anoche al teatro Colon, se retiró llena de gratos recuerdos, que llenará por largo tiempo la foja tan llena en nuestros anales de filantropia.

—

Mañana á la noche está de cita toda nuestra selecta sociedad.

Esa noche es destinada al debut de la señorita Siebs con la ópera el Fausto, tan esperado.

Creemos que Colon recibirá en su seno una numerosa concurrencia.

No olvidarse entónces que mañana es el dia prefijado.

—

Una muy escasa concurrencia asistió ante noche á la representacion de Lucrecia.

Ya se ve....el público no puede estar á puro Barbero y Lucrecia.

—

Se dice que con el viaje del señor D'Hote, la empresa de la zarzuela pienda quedarse con el Teatro Argentino.

Es una idea muy buena y con la cual el señor Conde nos hara pasar ratos magnicos.

Ojala lo lleve á cabo.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican

SEÑORES JUECES

Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes

Hoy Martes.

Los cinco Sres. de esta Sala menos el Sr. Somellera—Los albaceas de la testamenteria de Da. Candelaria Somellera con los de la testamenteria de D. Felipe Elortondo y Palacios, sobre rendicion de cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Gazon y Obarrios.

Los cinco Sres. de esta Sala—Testamentaria de D. Augusto Claireau, incidente sobre rifa de un cuadro—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Aguilar.

Los mismos—D. Julian Bruny contra D. Felix Poleroi sobre entrega de una majada de ovejas—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Guido,

Los mismos—Testamenteria de Da. Maria Felisa Acosta—Incidente con D. Paulino Libertad, sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abog do Dr. Covache—Procurador Doyhenard.

Juez semanero—el Sr. Camárista Dr. *Medina*.
Idem en lo civil de semana—El Dr. *Emilio Agrelo*.
Escribano de idem—*Garay*.
Escribanos en turno—*Garballeda* (D.)
Laureano (*y Ramiro*.)
Idm para los Jueces de lo Civil de semona *Quintana* (D. E.)

Buenos Aires, Mayo 8 de 186g.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 11 de 1869.

Además de ser diá lúnes en que tienen poca animacion los negocios de nuestra plaza, el temporal que ha reinado todo el dia ha paralizado completamente las transacciones comerciales.

En los mercados, por ésta razon no se ha efectuado ningun negocio de frutos digno de mencionarse, sucediendo otro tanto en el mercado de importacion.

«Por Francisco» de Genova y Tarragona se vendieron abordo 125,000 baldosas de Marsella á 11 ps. fts. el millar.

1000 piedras spesa á 42 ps. la vara curdrada id.

«Por Silva» al llegar de la misma procedencia se vendieron 100 toneladas de esta última, á 42 ps. abordo.

El vino tinto español sigue detallándose á ps. fts, 40 en depósito, siendo de fácil colocacion por no haber existencia de marcas superiores, aparentes para el consumo de la plaza.

La azúcar refinada francesa se coloca lo mismo á ps. 75.

Se han hecho algunas ventas de los depósitos de artículos italianos y españoles que so consignamos por su poca importancia.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Labarthe—11 id licores finos 50 id coñac.
Lanus—37 pipas 3½ 264 vino tinto español.
Arning—15 cascos vino blanco frances ordinario,
Clausen—76 cjs cigarros alemanes 10000 cigarros id mezcla habana Londres 338 cascos cerveza alemana embotellado.
Bonnemason—300 bordalesas vino burdeos
Marcias—300 balas papel astraza.
Sallano—50 pipas vino de cette.
Belgrano—2g y ½ lana loza comun id piedra id pintado.
Conson—50 bord vino tinto.
Lassalle—50 cjs licores ordinarios.
Terrero hnos—28 bord vino tinto burd.
Cameiro—350 damajuanas ginebra ordinaria 50 frasqueras id imitacion.
Autse—1 00 cjs vermouth.
Cotter—5 id art medio cristal surtido.
Daireaux—4 cjs bitter.
Malm—2¼ vino oporto regular.
Llavallol—10 balas papel blanco de algodon 130 id id astraza surtido.
Thomas—11 cjs vino champagne regular y ordinario.
Terrero hnos—20 bord vino tinto burd.
Ochoa—30 balas papel para cigarrillos 25 cjs cajetillas de la habana.
S Malbran—20 id cigarros alemanes.
Muir—15 fardos papel de envolver.

Articulos diversos

Fusoni—1 cjn vidrios planos 2 id papel pintado muestra.
Wilson—20 id pltos.
Raudot—3 id merceria surtida.
Hale—145½ pipas abatida.
Khaynach—6 atados tela de alambre muestra.
Brownell—25 cascos pintura en pasta.
Riva—106 rollos cabo del cairo.
Ebbinghaus—12 id articulos para coche y carros.
Bell—120 atados duelas para pipas.
Hale—64 tarros 1 id cristales y vierios 1 ferreteria surtida.
Rhnynach—10 rollos alambre 4 barricas id de fierro.
Luders—1 id ferreteria,
Muir—20 cuñetes remachee.
Eusoni—1 casco tornillos argollas con tornillos para cuadros.
Hinart—1 cjn camisas algodon para sras.
P Caillon—6 id pantalones boinas y gorras surtidas guarniciones sombreros surtidos y otras frioleras.
Málm—1 cjn monturas colchadas y cabezadas.
Gaunaud—2 cascos sombreros decastor y cirreras.
Somnier—1 cjn sombreros de paño.
Carlisle—2 id camisas pechera de hilo.
Mtclires—1 id de lis ado.
Bemberg—4 id armarios.
Thomes—5 cjs sombreros surtidos.
Kent G—2 id camisas de listado.
M Punchi—5 cjs botas de campañ y botines para hombre y niños.
Nouguici—2 cjs ropa hecha de invierno para hombre y niños 1 cjn camisas de flanela.
Mangot—10 id botines para sras hombres y niños.
Mantels—83 cjs maquinas tachuelas y otros articulos ferreteria surtida.
Drisdale—227 bultos arrdos azadas rejas para arados cadenas planchas de fierro alambre para embotellar.
Bianbhi—902 piedras de vereda y 368 pizarpara piso.
Spinetto—18500 baldozas
Bell—1 cjn arados.
Munay—6230 piezas pino.
Getting—100 tarros abeite linaza.
Storni—269 braceros.
Riva—1 molinillo.
Stokes—7 bultas fierro fundido remaches rosetas 15 atados columnas de fierro huecas 619 barras id.
Riva—8 id ferreteria.
Powell—600 braceros 550 ollas con sus tapas.
Schmidei—9 id adornos ferreteria surtida.
Devoto—40 id fosforos.
Jolly 8 id articulos libreria.
Tontana—1 cjn zapatillas para hombre y articulos merceria surtida.
Jacad—1 id guantes cabritilla.
Luders—1 id muñeca
Costa—1 id imitacion valenciana
Khaynach—3 id guarnicionas fleco de algodon y ordinarias.
Lenz—3 cjs relojes suisos de oro regulrr y ordinario.
Dasseau—5 id bara hombre.
Ebbingau—2 id para sras y niños 1 id sombreros de lana.
Apestefiui—22 fardos alpargatas 11 id plantillas.
Gilmour—2 caj camisas á la crimea.
Gneum—1 fardo ropa para uso particular.
B Stokes—1 id cujas de fierro.
Mangot—3 id camisas de color para hombre id surtidas id guantes y botines para otros.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 10

Rosario gol. hos 4 «Iratelly» á Nuñez á Castaño 4524 @ trigo.
Santa Fé gol Rosita» á Nuñez á Tiscornia 250 fgascarbon 40 piezas madera á T Torte 119 bolsas lana 15 bolsas id 8 bolsas cerda 1 cjn 2 cs tigre 2 id leon 1 cuero.
Carmelo pt Trueno á S Rughi 60 cdas leña 8 cfs equipages.
Rosario gol Africana a Nuñes 3101 cs vs 350 cs nonatos 14 chiguas cerda 2 fdos id 4 id cs cabrito 5 fardos os cabra.
San Fernando lanchon «Esperanza» á Nuñes 200 @ papa.
Goya gol «Bella Himena»V Nuñes 140000 naranjas 368 quesos 2305 id id.
Santa Fé gol Madre de Mitericordia a Soraire 300 fardos carbon.
Concorsia gol. «Silencio» á Nuñes 20 trozos capacho 4 fardos cerda 3 fdos cs lanares 1448 cs vs 190 cs becerros.
Islas gol. «Santisimia Trinidad» á Nuñes 57 carradas oarbon.
San Fernando lanchon «Pepito» á Soraire y Ca 200 @ papas.
Islas gol. «Prudencia» á Stilner 80 cdas leña
Victoria gol. «Triunfante» á Nuñes 600 fanegas carbon.
Santa Fé gol. "Maria Luisa" á Nuñes y hnos 440 fanegas carbon.
Baradero balandra Fulmine" á Nuñes y hnos 300 @ papas 150 docenas huevos 60 gallinas.
Islas pt."Florida" á Nuñes 40 cdas leña.
La Paz gol."Progreso" á Nuños 2800 medios postes ñandubay.

ENTRADA—DIA 9

Montevideo vappr ingles "Saturno".
Rio Janeiro id transporte brasilero "Isabel"
Montevideo id oriental el Oriental id id id Ernesto Battle

DIA—10

Usuguay vapor oriental "Villa de Salto".
Corrientes id italiano "Ocnesia".
Patagones id nacional "Patagones".

SALIDAS—DIA 9

Uruguay napor ingles"Taturns".
Habre id id "Yycho Braqe",
Rosario id americano "Ediward Everette".
Rosorio id nacional "Proveedor".
Corrientes id nacional "Proveedor".
Id id brasilero "Isabel".
Id id nacional "Rio Paraguay".

DIA—10

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto"

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
8a funcion del abono.
Miércoles 12 de Mayo de 1869,

Debut de la Sta. Siebs. Primera representacion de la grandiosa ópera del maestro Gounod.

FAUSTO

Desempeñada por los Sres. Lelmi, Rossi de Ruggeri, Celestino, Rocca, Stas. Siebs, Gavotti y Sra. Guinti.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5a y 6a FUNCIONES DEL 2o ABONO
MARTES 11.

A pedido general se pondrá en escena la divertidisima comedia en 3 actos, original del Sr. Zumel, titulada:—

Las riendas del gobierno

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos y los Sres. Eduardo, Cortés y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Andese V. con bromas

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo de costumbres del Sr. Gaspar «Las circunstancias.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Gbeneficio del primer bajo Julian Gimeno y nsul.—El Martes 11 de Mayo de 1869.

El beneficiado corresponde al ilustrado público bonaerense con el mas profundo sentimiento de gratitud, la buena acojida que ha merecido, y espera aún de su bondad y filantropia la concurrencia á la zarzuela en 3 actos, música de Barbieri y letra del célebre autor Camprodon.

LOS DIAMANTES
DE LA CORONA

La Sra. Segura en obsequio al beneficiado, que sinceramente le agradece, se ha bondadosamente ofrecido á cantar la tan graciosa y salerosa cancion española, música de Gardier.

LA JUANITA

Se ruega á las personas que reciban palcos y que por cualquier motivo no puedan concurrir á esta funcion, hagan de devolverlos á la boleteria del Teatro hasta las doce del dia de beneficio.

Empezará á las 8.

NOTA—En esta semana se pondrá la zarzuela "El sarjento Federico."

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mardi 11 Mai 1869.
2e. représentation de:
DAPHUIS ET CHLÓE
Opéra mytologique en un acte, orné d'un divertiment reglée par Mr. Aubert.
LES PETITES MISÉRES DE LA VIE
Vaudeville en un acte.
TROP DE BONHEUR
Opérette en un acte.
A 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Terreno en venta Se vende un hermoso terreno formando esquina con 35 1½ varas á la calle Lorea y 20 varas á la calle Cochabamba, distante tres cuadras del mercado del Sud, frente al Colegio ó capilla de las Hermanas de Caridad.

Para tratar ocurran calle Reconquista núm. 130. p3 m11

Mostradores Para tienda, se venden 3 de diversos tamaños, ó escojer entre varios; calle Tacuari núm. 13. p3 m11

Peones Albañiles, se necesitan calle de las Artes núm. 317, á 50 ps diarios. p3 m11

Maria L. Barquin de Dávila

Luis Dávila hijo, Mercedes Barquino de Bilbao y demas deudos de la finada, invitan á sus relaciones al funeral que se celebra el Miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana, en San Nicolas, por el descanso de dicha finada; favor á que quedarán reconocidos. No hay mas invitacion que la presente.

p2 m11

SOMBREROS
SORPRENDENTE
¡¡GRAN BARATILLO!!

Se ha recibido una gran partida de sombreros altos de felpa para hombres de última moda, mejores ó iguales á los que se venden en las mas acreditadas sombrererias, y venderémos cada uno al increible precio de 80 ps m/c. Las personas que desconfien que por este precio es imposible que se pueda vender el sombrero mas rico que ha venido al pais, pueden pasar por la merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284, que estamos ciertos no saldrán sin un sombrero. p1 m11

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos: núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

JARIS LONDRE

205 VICTORIA 205
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

139-MAIPU-139
HORTICULTURA Y PLANTAS DE ANGERS
GUSTAVE HAMONET
ARBOLES
LA GRAN NOVEDAD DEL DIA
PLANTAS
REFERENCIA: Sres. PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN SURTIDO DE ARBUSTOS Y PLANTAS DE TODAS CLASES

Camelias rhododendrum, magnolias, aspidistra, azaléa, rosales, podocarpus, jazmines, voegelia, altéa, clématides, kennebias, aristolochia, péonias, andromédas, agnus castus, etc., etc.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Perales, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, ceresos, parras de todas clases para zarzos y para viñedos.

ARBOLES PARA BOSQUES

Encinas, tilos, fresnos, olmos, etc., etc.

BULBOS Y CEBOLLAS DE FLORES

Pancracium, anemonas, renunclos, jacintos, tulipanes, tigridias, conchyfloras, muscaris, ixias, una muy linda coleccion de dalias y giayeuls, semillas de flores y de legumbres.

TIERRA DE BREZO

Todas estas plantas vienen de Francia y puestas en mazetas desde hace algunos meses, ofrecen toda garantia para su vitalidad.

Se venden CALLE MAIPU 139—Guignolet et Casis de Angers.

Baratillo porteño Piedad 91.—Escoceses anchos y dobles para vestidos 7 pesos vara, género azul de hilo 5 pesos. sombreros castor para hombres 40 pesos, sobretodos grandes ricos 180 y 250 pesos, chaquetones ingleses 100, pantalon y chaleco de casimir fino 150 pesos, medias cortas sin costura 70 pesos docena. p3 m11

ANTONIO ZUNINI
REMATA DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MAATES 11 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

REMATES

Cárlos Ristorini

De comestibles y bebidas.

En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.

El viérnes 14 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue,

Azucar remolacha, id habana id terciada, yerba paraguaya, id micionera, id parnahiba, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco, vermouth coñac martel id robin, ajenjo diferentes clases pitos, tasas, posil os soperas, fuentes etc. conservas. sardinas, salmon etc.

Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.

Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casilla.

Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, antes de llegar á la via férrea.

El martes 11 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

POR EL MISMO

De 200 cuadras.

De los terrenos conocidos por chacras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas, distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.

A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.

El domingo 30 de Mayo á las 12.

Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el resto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajaré el 20 por ciento del precio en que compren.

Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1½ cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen.

A los pobres chacareros.

Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de valiosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados.

El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los interesados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresa á las 6.

Por otros informes y para planos Lima 56.

Adolfo Arriola.

En los almacenes de la aduana nueva deposito de Mom.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.

20 canastos tocino con 3,023 libras.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa Moreno 192.

El martes 11 de Mayo á las once al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes.

1 rico piano perpendicular, 1 id horizontal. 1 cama camera de caoba sólida varias id de caoba y fierro. lavatorios de jacarandá y caoba con espejo, mesas del centro id de escritorio, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos sillas nuevas y usadas aparadores de caoba con piedra y espejo, sofaes, confidentes bibliotecas sillones de amaca id de escritorio, cuadros al oleo y grabados, perchas, candeleros cubiertos, juegos de realce para café tripe, alfombras esteras en pieza, cortinas de la india, porcelana, cristales, cigarros etc.

Alhajas—Un surtido de alhajas que estará en la vista.

P. Brunet.

En su depósito Reconquista 130,

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto se venderá á dinero de contado una cantidad de articulos para construccion de carruajes y confeccion de guarniciones de caballo. Todos esos pormenores son de los mejoret que hayan venido á el pais tanto de Francia como de Inglaterra, No se detallan por ser muy larga la lista baste decir que hay un poco de todos los articulos que precisan los fabricantes y tapiceros. Una gran cantidad de ruedas usadas, propias para carretas de campo.

POR EL MISMO.

Calle Reconquista 130

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magnificas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, dlamelias las aranaealias y infinidad de otras plantas preciosas, todas en vasijas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estarán á la vista todo el dia.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor mañana.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú 83

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un baillante surtido de articulos para la estacion por cuenta de varias casas introductoras.

Zarazas para vestidos, id para camisas, percales de luto y medio luto, bramante varias clases, lienzos id, género de vestidos, groes nehros pequines. razo de lana, paño merino, entretela varias clases, casimires franceses, ingleses, en piezas y en corte, géneros escoseses, poples de pura lana camisas á la crimea, un gran surtido de camisas para hombre, de hilo lisas y bordadas id de algodon, medias de lana para hombre señoras y niños, pañuelos de hilo id de algodon, id de medio hilo, chaquetones de paño, trajes de casimir genero para vestido, alpaca negro y de colores, camisetas de punto de lana id de seda esda etc y otros articulos que no se detallan pur su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3¼ varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. mjc cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. mjc

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3¼ varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO

Averias por orden del secor cónsul de Francia.

El martes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado en la calle Balcarce esquina de Europa venderemos 200 bordalezas vino francés de 1a calidad.

POS EL MISMO

En la adnana nueva depósito 63 ayudanto don Juan J. Muñoz.

El miércoles 12 á las 12 en el depósito arriba Indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tar baco del Bsasil.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia.

El viérnes 14 del corriente á las 12 del dia en el depósito calle Belgrano 73 donde estará la bandera venderemos 391 bolsas arroz al mejor precio y dinero de contado.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

Por cuenta de dos casas introductoras,

El martes 11 de Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Lienzos, zarazas, bramantes muchas clases, género para vestido, zaraza de colcha, merino, medias de señora, id de hombre id de niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado, zaraza para cortina. camisas vista hilo, id percal, brillantina, camisas monte cristo, id punto de laua id algodon, id rayadas, zapatos para señora, casimires en cortes y en pieza, paños, percalinas, boas de punto, id cachemir, id arpillera, brin de Rusia pellones tucumanos, id ingleses ponchos, pañuelos, bayeta medio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, frazadas francesas, inglesas y alemanas, genero de hilo para sábana, alemanesco. gran cantidad ropa hecha, cigareras carey, cintas de liston y 1½ liston de colores, peinetas de goma id para trenzas carpetas de mesa lincos gustos id id.

En seguida se venderán varios bultos lienzos averiados por cuenta de seguros.

Federico J. Miró

De hermosas plantas de flores arboles frutales y adornos en la calle Florida 63. El miercoles 12 de mayo á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de una hermosa coleccion de plantas cuyo pormenor se publica en parte:

Plantas de flores—Camelias diferentes clases y colores magnolias blancas y ponzoes entre estas la florida precoz, distintos clases de Rhodorium, crategus, calicantus, diamelas, aucubas, japonias, leoainas, bignonias, aristochia, arabias, dalias, tulipanes, jacintos, daphue, gardenias, un variado surtido de tulipanes, jazmines del cabo, id del pais, id de la china, amarilies, glisinas, una magnifica coleccion de rosales sumamente raros y otra porcion de plantas que estarán á la vista.

Arboles frutales—Duraznos los mejores que han venido al pais, peros, grocelleros, melocotones, ciruelos, manzanos, perales, frambuesos, manzanos, perales, cerezos albericoques. Por otros informes Maypú 107

Posadas y Ca.

De efectos de tienda.

En su casa Bolivar 23.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana empezará el remate al contado de un grande y variado surtido de articulos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias marcas, género para vestido zaraza clara y oscura, liensos finos y ordinarios géneros de hilo, uso doméstico, alemanesco de hilo, brin de rusia, franela blanca, y amarilla, frazadas de lana, blancas trajes para niños, grano de oro, id de hilo género de id percales lisos, id de colores, zarazas para id para camisas bramante, uso doméstico un surtido de lienzos toallas de hilo y algodon cotin de hilo, alemanesco frazadas para lana franela francesa, id inglesa, bombasi labrado id pintado, paño castor negro, id finos para levitas, id de poncho, id negro y de color, paño piloto mantas de viaje ponchos de paño, mantas chilenas, idgruesas, ponchos de id, id de algodon, camisas brdadas para hombre id para señora, id de hilo id de algodon, id monte cristo calzoncillos hilo, id madapolan un surtido general de medias para hombre señora y niños, botones de puño adornos de laua para la cabeza, calza do fino y ordinario, toballas y servilletas de hilo y otro muchos articulos que se suprimen por su estension.

Al mismo tiempo—una gran cantidad de lotes pertenecientes á la liquidacion de una merceria

En seguida por cuenta de seguros un fardo lona con alguna averia.

POR EL MISMO

Importante

Por órden y cuenta esclusiva de los señores Crosa y Galup y señores Woeff Wiesner y Ca.

En su casa Bolivar 23.
Surtido espléndido.
Novedades.
Algodones
Articulos de estacion.
Surtidos para tiendas de lujo.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
El jueves 13 y Viérnes 14 de Mayo.

Pedro Romero.

De un palacio esquina al norte

Calle de Artes 232 y 234.

El domingo 16 á la 1 en punto se remata el gran edificio de altos que forma esquina á la calle de artes y Córdoba núm 232 234 á la primera 208 y 210 á la segunda. este edificio mide 18 1¼ varas de frente por 34 de fondo y comprende 4 casas en ésta forma:

1.° Un gran almacen con su trastienda y 3 6 4 piezas, tirantes y azfajias dobles de urunday 2.° una casa baja independiente tiene como cuatro piezas en perfecto estado, 3.° La casa tiene como 9 6 mas piezas con balcones en toda la estension de las 24 varas de frente á la calle de artes lujosa escalera de caracol independiente y todo el interior del edificio concluido convenientemente 4.° La preciosa casa independiente calle Córdoba 210, tiene 8 piezas en perfecto estado 34 varas de estension algibe etc.

NOTA—Llamo la atencion á este nuevo edificio de esquina, trabajado á cal y canto, en uno de los parajes mas centrales de esta ciudad Puedeproducir como 5 mil.

Benjamin Nazar y Ca

De articulos de almacen.

En su casa victoria 154.

El jueves 13 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado los articulos que van á continuacion.

100 cjs fideos surtidos, 12 bordaleras vino burdeos, 10 barricas azucar terciala, 60 cjs vino de borgoña 30 id coñac, 50 id pasas, juegos porcelana para mesa botellas de cristal cubiertos, 4 fardos felpudos, 30 cajones vin burdeos, 170 rozos tabaco negro, 8 piezas esteras, cucharas de composicion, cucharones, bandejas y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros—120 barricas azucar blanca de pernambuco con pequeña averia de agua dulce

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1½.

Importante remate á plazos.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre daremos principio al remate de el importante surtido por cuenta de varios de articulos de tienda y merceria y sastreria aparente para la esiacion cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes, lienzos de los mejores marcas, género de vestido diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto, género puro hilo, bretañas de hilo, grano de oro creguelas de hilo lienzos, zarazas, y bramantes zarazas de colcha, ... negro para vestido, merino medias de señora, id de hombre y niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado zaraza para cortinas, camisas vista de hilo, id percal, id zaraza, brillantina, pana, pañuelos de mano, franela varios colores, camisas á la crimea, id monte cristo, boas de punto id cachemir garibaldinas finas, camisetas de punto, id algodon tapados para señora coleta, ponchos de paño pellones ucumanos, id ingleses, fajas de seda; terciopelo negro intas para guarnicion, coco blanco, sombreros, servietas, toballas pe hilo, arpillera, brin de Rusia bayemedio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, gambrolls tul blanco, hilo de ovillo un surtido de ropa hecha taimires en corte y en pieza, paño, percalinas alemanaco trué para sábana id puro hilo, pañuelos de seda

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas, abanicos de sándalo, parguas de sol, trencillas, botones todas clases. medias de señora, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerbas, aceite varias clases estractos ricos, pañuelos de mano bordados, corbatus rotondas, hernani bordados.

Sastreria—casimires, un variado surtido de casimires en corte para traje completos, cortes de chaleco con guarniciones de última novedad, ricas camisas para hombre brin blanco fino sacos de orleans una clase fina, id regulares id de brin y de lustrina negros y de colores id regulares, id de brin y de lustrina negros y de colores.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos.

En su casa Potosi 131 1½

El jueves 13 del corriente á las 11 y á los plazos de costumbre daremos principio á la mas alta postura y al contado del grande é importante surtido por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor se dará mañana.

Federico G. Neves

Comesticles y bebidas,

En su casa Potosi 89 y 91,

El martes 11 del corriente á las 11 y dinero de contado se venderá el variado surtido de almacen que es como sigue:

Coghac martel, id imitacion, id robin id de los andes, vermout torino. vino francés en bordalezas, id carlon; id seco id jerez, id de los andes, yerba argentina id paraguaya, id micionera, id parnahiba papel estraza, id estrasilla cigarros habanos, id bahia, id tra buquillos pasas de málaga, id de higo, bitter. almidon, dátiles, encurtidos, vino champagne, licores surtidos naipes franceses, cerbeza inglesa blanca y negra cuchillos y cuchillas cubiertos varias clases un gran surtido de loza que estará á la vista, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la defensa 74 y 78.

El martes 11 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses, id ingleses, zarazas francesas é inglesas de varias marcas, bramante, merino negro y de color, tartanes, franela blanca y amarilla, damasco de lana, id mescla percales lisos, pañuelos foulares id de rebozo, id medio rebozo, género para vestidos medias para hombre señoras y niños, muselina negra, género para forros, cajas de la india, pañuelos de id lona brin de Rusia y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa 74 y 78,

El miércoles 12 del corriente á las 11 1½ se rematará un variado surtido de efectos cuyo detalle se dá en seguida.

Vino oporto y jerez, champagne cerbeza inglesa, negra y blanca, vino francés en bordalezas, fideos pasas de Mendoza, yerba, azucar, papel de estrasa y estrasilla, vermout francés marca Reymond id noilly Pra', vino burdeos en cajones, agua de azahar cogñac varias marcas y otros articulos que estarán á la vista.

Nazar y Pereyra

A PLAZOS LARGOS,

En su casa Perú 28.

El jueves 13 del corriente á la, 11 en punto venderémos un completo surtido cuyo detalle es el siguiente:

Un completo surtido de géneros para vestidos, casimires franceses en piezas y en corte, paños castores, merinos, muselina, gro negro, pequin un surtido de géneros franceses ingletes y alemanes tapados de última moda un surtido de pañuelos y chalones de cachemir entrando las mas ricas clases pequines y gorras de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas de muchas clases para hombre y señora, franela tartanes, bombasi paños negros y azules, muchas clases de casimires y castores negros, id para pantalones y trajes todo de fabricacion francesa, un surtido de pañuelos de rebozo pañuelos de seda boreados blamantes con y sin compostura, lienzo tabla inhlés, sarazas. un surtido de merino negro, id de colores, muselina, brines cotin de color, merino para hábitos, coleta negra y plomo, coco punzó zarazas para vestidos id para camisas, géneros para id, un surtido de medias para hombre, señoras y niños, calzoncillos de hilo y otras clases, camisetas de lana id de merino id de algodon, cortinas bordadas camisas crimea, camisas de hilo, id monte cristo, id medio hilo lo id algodon blancas y de color, id monte cristo, id medio hilo lienzo id listado paño negro pura lana, casimir id capas de goma, sombreros de felpa, id castor, enaguas y calzones bordados para señora, casimires de colores en pieza boas de lana finas y ordinarias, sacos de casimir negro, pantalones y chalecos id, ponchos de paño grandes y chicos sabanillas flecos de seda, miriñaques, rico calzado para hombre señoras y niños, medias de lanebestidos adornados para id sombreritos para id, saquitos de terciopelo pelo de lobo, tartanes, muselinas, sombreros de castor y de felpa camisas crimea, id monte cristo de listado de zaraza de percal calzones para señora, cortes de vestidos y otros muchos articulos.

José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo a norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67, 865 ps.]

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66, 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cincó centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls.)

No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (45,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frence diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asiende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps), no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan proximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5° donde estará colocada la baudera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con torrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra, dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ... las veniajas que reportará el que tenga ... de adquirir tan valiosa propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Por Estevan Ansaldo

De muebles, loza y cien catres.

En su casa Piedras 102.

El miércoles 12 á las 11 en punto á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 escritorios de caoba, 1 id de ministro, lavatorios franceses y de caoba, roperos de id 2 id de jacarandá, 1 juego de sala de id, bibliotecas de jacarandá, id de caoba, mesas de comedor, cómodas de caoba. id de jacarandá mesas de noche. id de luz costureros de caoba, sillas. sillones y sofaes de tijera, cuadros al oleo, silla de todas clases, caoba, jacarandá y norteamericanas y demas articulos que estarán á la vista

Al mismo tiempo—50 catres de pino clavado 50 id de bolsas, vinos finos y demas

POR EL MISMO

De una linda casita y algunos muebles calle de Zeballos 234 á media cuadra del empedrado paraje muy poblado y de mucho porvenir

El viérnes 14 de mayo á las 12 del dia se venderá la casa y muebles la casa mide 8 3¼ varas de frente por 20 de fondo 4 lindas piezas, cocina, letrina pozo etc

Al mismo tiempo los muebles de uso aleta que es el ciérnes 14 de mayo á las 12 en punto ¡¡todo á lo que dan!!

Tomas Gowland.

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1½ varas de frente al norte por 58 1½ varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,600 ps. mjc

o civil do Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1½ varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa nú 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha se compone de 8 3¼ varas y el fondo al sud de 1½ varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes de su tasacion, que son 5,834 mjc,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa defensa 114.

El martes 11 de mayo á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 cjs azucar habana, 20 id pernambuco blanca terciada y quebrada, 20 bolsas porotos de chile, 70 id nueces, 20 fardos tabaco Rio Grande 25 bolsas café en grano, 100 tercios yerba paraguaya, 50 id micionera, argentina, id id 50 cjs aceite kerosene 20 lios orejones, 100 latas dulce membrillo 290 frasqueras ginebra. 10 cjs almidon americano, id id del pais, 20 latas fósforo 20 balas papel estraza, 100 cjs fideos de génova 10 lios pasas de mendoza, 20 rollos tabaco negro, 100 cjs vermout francés, 100 id núm 1 20 barricas cerveza inglés 50 cjs cominillo, 100 id cohñac frances, vino burdeos 50 id vinagre. tabaco picado en latas de 50 y 30 libras cigarros de bahia y hambuegueses, escarbadientes, ostras esteras de la india, manteca holandesa, harina de avena y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo 10 cuarterolas vino seco, 100 bordalezas vino francés que están en depósito, 6 cjs dulce guayaba en latas grandes y chicas, 50 cjs. punta paris surtidos.

POR EL MISMO

De efectos ingleses, franceses y alemanes.

En su casa Defensa 114.

Por cuentas de varias casas.

El jueves 13 y viérnes 14 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO,

En la aduana Nueva.

Depósito de Canedo.

De 200 tercios yerba argentina lejitima.

El martes 11 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores 200 bultos yerba argentina de primera calidad.

POR EL MISMO

Gran surtido de los mejores paños. casimires de todas clases de las mejores fábricas de Paris,

En la casa de comercio del señor don S. Gaudegabe Rivadavia 168.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un magnifico surtido de especialidades de Paris.

Rotinas y paños finos de elbeuf y sedán, paños castores, azul y negro marron verde oscuro, casimires negros varias clases, id de novedad para pantalon, chalecos de fantasia, percalina para forro, brin para entretela, corbatas de novedad para la estacion, franelas, chalecos de lana, tejidos de varias clases, medias finas, camisas varias clases, un surtido variado de ropa hecha, calzoncillos de algodon, id de hilo, camisetas de franela, id tejidas de lana id de algodon y otros muchos articulos para sastres y roperos.

NOTA—Se recomienda la calidad especial de estas mercaderias.

M. Lenza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 379 y 381.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Del almacen y billar calle cangallo esquina Garantias Elmiércoles 12 del corriente á las once se rematará la mejor postura y al contado el variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

porcelana surtida, loza piedra, cristaleria surtida, aceite de niza, kerosene vermout torino, id francés, ginebra vida eterna, id ancla, cominillo, ajenjo cogñac martel id francés, incurtidos, mostaza francesa, id inglesa, kirch, biter, sardinas ladrillos para cubiertos vino de asti, cerveza inglesa, fideos de génova, almidon, avellanas, nueces, azucar refinada. id terciada, yerba paraguaya id argestina, vino francés y carlon, aguardiente vino seco, málaga, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida—un magnifico billar con sus útiles, armazon vidrieras, 2 puertas vidrieras. uno id con postigo, lámparas y demas accesorios balanza con sus pesas.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el todo dirigirse á los rematadores Vintoria 379 y 381.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial

De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.

El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederé á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1¼ varas de frente al oeste por 14 3¼ de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc etc. toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48 462 ps mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. mjc Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la oficina del escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO
MUEBLES.

En su casa San Martin 118

El viérnes 14 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

Martiniano Bonorino.

De comestibles y bebidas,

Defensa núm 177

El jueves 13 á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores y con las condiciones de costumbre los siguientes articulos;

300 cjs pasas de higo clase superior 250 id kerosene 150 bars azucar refinada francesa 50 fardos pavilo, 50 dozs betun frances en latas 150 latas dulce membrillo, 150 frasqueras ginebra. 100 cjs cominillo, 300 id martel ajenjo y vermout 50 id licores 25 cascos cogñac inglés 25 tarros tabaco picado 25 latas chocolate 50 cjs oporto 20 cascos vinagre, 20 cajas te negro. 12 tercerolas vino oporto, 20 balas papel balanza 2000 paquetes palitos para los dientes 20 cjs mostaza francesa, 25 millares cigarros, 50 latas aceite de almendra, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores y al contado 100 barricas azucar refinada con averia

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamenteria de don Augusto Concch por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1½ varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1½ varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entablalas y empapeladas cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órded del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la epresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1½ varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso, perque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. óase frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.

El miércoles 12 á las 11 en punto se venderá un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Un magnifico surtido de género para vestidos terciopelo, id trama azul, género con bastones para vestido id pura lana negros id de colores, id varias clases para id, merinos negros y de colores, muselina de lana, negrs, id de colores, id varias clases para vestidos, id id garibaldinas, boas de lana, adornos para la cabeza. un surtido de pañuelos de rico tartan de rebozo, 1½ id y para el cuello, tapados de seda con cantutillo, id id lisos id de casimir, pañuelos de cachumir, id de merino negro y de color bordados, pantalones de varias clases, enaguas de invierno, trajes completos para hombre y niños, chaquetones, sobretodos finos, ponchos zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1½ hilo para hombre. id para niños. id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de franela, tartan de colores, aguaretecomple..., pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopélo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, crespon negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon, peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de terciopelados, id dé castor para niños, hilo negro y de color, estractos botones peines peinetas, alfileres, id con cabeza, hilo de paterte blanco y de colores y negros. id de puntear, cinturones hevillas, y adornos de todas clases, calzado de varias clases para hombre señoras y niños.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Almorranas La deliciosa pomada Estrade para la cura radical de dicha dolencia, se vende en tarritos y por mayor único depósito calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)
p2 m9

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patagones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Atencion El que suscribe pone en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que aproximándose la estacion para la venta de plantas, y contando con una casa remate con las comodidades aparentes, situada en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, y al lado de la Bolsa de Comercio, ofrece sus servicios á todos los horticultores y botánicos que deseen espender sus plantas, poniendo su casa y servicios á disposicion del que desee utilizarlos, ya sea en este ramo ó en cualquier otro que se le proporcione en su profesion.
Pablo Escalante.
p10 m5 Calle San Martin núm. 118.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.
Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.
p15 m5. E. Poussart.

Baratillo porteño Calle Piedad 91.—Mantas de felpa de dos faces para camas y tilburis á 100 ps. tapados de paño adornados para señora 60 y 150 ps. flanela muy gruesa 15 y 20 ps. vara, cocos para vestido 7 ps. vara, jénero para sábanas 8 ps. vara, gorras paño 30.
p3 m8

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Garibaldinas de merinos bordadas á 40 $, de lana tejidas para Sras. á 30$, y para niñas á 15, zapatos bronceados para Sras y niñas á 30 ps. camisas crimea fin s á 40 ps. corbati as de lana para niñas á 4 ps.
p3 m8

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está compara vivir una familia decente; para tratar en o misma casa.
p30 m9

Cortinas bordadas Muy anchas (18 cuartas) al infimo precio de 170 y 180 ps. par; tienda de Carlos Romero Victoria 240.
p3 m9

Caballo El 7 del presente se entró sin montura en la caballeriza calle de Maypú núm. 164, un caballo de pelo oscuro.
p3 m9

Caballo perdido El 2 del presente se ha perdido de la caballeriza calle Maipú N. 164 un caballo picaso overo el que lo entregue ó dé aviso cierto de él será gratificado.
m9 3p-

Chacabuco 300 Atencion á la gran rebaja, zaraza pinta firme á 2 ps y 20℗ vara orleans 3 ps bayeta amarilla ancha á 7 ps bramante de 15 ps. pieza 55 y 70 sin goma lo mas fino, listado y cotin á 12℗, lienzo gris superior á 2 ps., tartan pura lana á 5 ps., pañuelos bordados á 6 ps id guarda negra puro hilo finos 5 ps. y otra infinidad de articulos que seria largo numerar todos lo mas barato.
p3 m9

Compañia Argentina De Seguros maritimos.—Los Sres. accionistas de esta Compañia podrán ocurrir desde hoy, con sus acciones á las oficinas de la misma, para recibir un dividendo de once pesos fuertes por cada accion, segun lo acordado en la Junta general celebrada el dia de ayer.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1869.
El Gerente.
p8 m6 F. F. Moreno.

Corralon Se alquila un corralon central á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle Balcarce entre Moreno y Belgrano conocido por caballeriza alemana tiene treinte y tantos pesebres, tres galpones dos hermosas piezas etc.—Para tratar Potosi 87.
p3 m6.

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns. hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Dinero Dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 5,000,000 ps.m/c, tambien hay métalico á interes modico calle de Piedad núm. 121 Escritorio.
p3 m9 Lino de la Torre

Diarios Grandes viejos, se venden á 40 pesos la arroba en esta Imprenta.

El Dr. Sabiniano Kier Ha trasladado su estudio de abogado á su casa calle de Bolivar núm. 157.
p3 m6

Ernesto Beutefiiehr El dueño del Hotel de Louvre suplíca á este caballero q' ha vivido álli con su esposa durante su quiebra p' lujo ó comodidad algun tiempo ocupando uno de los salones de la calle se presente á verse con él; pues de lo contrario se verán en el caso de hacer lo que á sus intereses convengan dentro de ocho dias.
p8 m9. Francisco Sentagne.

Estracto Carne Liebig de la fabrica de A. Benites y Ca se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Ca calle Defensa núm 263, de Imperiale calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178.
p30 a28.

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el sábado 8 del corriente.)
El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podr n entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

Mucamo y cocinera Se precisa con buenos informes en la calle de Maipú núm. 271.
p3. m8,

Nuevas Peninsulares Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande sera 3 y 27 de cada mes, tocando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano. Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalado, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

Operador fotógrafo Se precisa uno en los "3 demonios" Florina núm. 6, pu len presentarse hasta la oracion.
p3 m8

Pérdida El Viernes 30 del pasado se ha perdido desde el Teatro de Colon hasta la calle de San Martin núm. 176, un prendedor de oro con varios brillantes y esmaltado. Se dará una generosa gratificacion al que lo haya encontrado y quisiera devolverlo á su dueño, calle San Martin núm. 176 (altos.)
p3 m9

Pelegrina Cobos La persona que tenga en su poder á esta menor, la presentará inmediatamente al Defensor de Menores, siendo responsable de los daños y perjuicios que resulten sino lo verificare.
p6 m9

Profesor de guitarra Se desea tomar un maestro que de lecciones particulares, ocurra Potosi 286.
p3 m9

Para el Saladillo El que suscribe ofrece al público una nueva diligencia que saldrá de esta todos los Jueves, y del Saladillo por Lobos todos los Domingos.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 189,
p3 m8 Rafael Saborido.

Precisase Un muchacho de conducta garantida para el servicio de un hombre solo; dirigirse á la Boleteria del Teatro Franco Argentino.
p3 m6

Provision de agua Modificacion y adiciones á la tarifa.—Panaderias, en lugar de 300 pesos mensuales pagarán 40 pesos por cada horno.
Edificios en construccion pesos 2 por vara cuadrada de piso.
Llaves de incendio particulares 20 pesos mensuales cada una.
Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas pesos 10 m/c, de 500 id id á 1000 pesos 20 m/c, id arriba de 1000 varas cuadradas 15 id por mil, id id 10,000 varas cuadradas 12 id por mil.
p3 m6 La Comision.

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.
Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Sociedad anónima De los caminos de Flores y Gauna.—Se previene á los suscritores á dicha empresa que el 15 del corriente se empezará á cobrar la segunda cuota de las acciones.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1869.
p3 m9 El Secretario.

Sanguijuelas Hamburguesas lejitimas, se garante su buena calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Pedro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)
p3 m9

Sirvienta Se necesita una muchacha; se prefiere que sea estrangera. Calle del Temple N°. 237.
p.3 m8.

Se venden De un mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, meztiza fina, quien se interese por ellas puede ir á tratar calle de Potosi N° 363
p3. m8.

Se alquila Una casa de dos pisos á siete cuadras de Plaza de la Victoria, calle de Independencia núm 55 entre las de Bolivar y Defensa tiene 7 hermosas piezas y demas oficinas necesarias. Los altos son lindisimos y de la azotea se vé todo el pueblo incluso la Bahia, las llaves estan en la casa contigua núm 53 y para tratar ocúrrase á la calle de Talcahuano núm 50.
p3 m6.

Se busca Una casa de 9 á 11 piezas mas ó menos central ocurra se San Martin 115.
p3 m6

Sirvienta Se necesita una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar Tacuari 186.
p3 m6

Tinta de imprenta Hay lotes al gusto del comprapor.
Moore, Punch y Tudor.
p3 m6. Reconquista 72

Se ha perdido Un caballo saino, malacara con las cuetro patas blancas en las inmediaciones del once de setiembre.
El que lo entregue en la barraca esquina Jujuy y Victoria recibirá una buena gratificacion.
p3 m5.

Sirviente español Se necesita 1 en la casa calle de las Piedras núm. 53, escusado presentarse sin recomendaciones por escrito.
p3 m5

Se vende De mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, el que se interese por ellas puede ocurrir al Hotel de Roma núm. 32; por la mañana hasta las once, y de tarde de 3 para adelante.
p 6m4

Un quintero Que quiera tomar una quinta para trabajar de tres manzanas de terreno ya trabajada una con alfalfa y casa para vivir situada en la Villa de Lujan, distante una cuadra de la estacion del Ferro-carril; la persona que le convenga para tratar á la calle de Bolivar núms. 119 ó 121.
p3 m9

Té fino de la China Caravane Mandarin-Tea muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 135 pesos: sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89.
p1 m8

Vino de Málaga Se acaba de recibir y se vende al increible precio de ocho pesos la cuarta, en el almacen Piedras 208.
p3. m8.

Da Manuela Barreiro de Passo
Q. E. P. D,
Falleció el 7 de Abril de 1869.

Su hijo, hijas, hijas politicas y demas deudos, sus albaceas D. Natalio Cernadas, D. Lorenzo Fernandez Agüero y D. Ventura Martinez, suplican a sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que debe celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel, el Martes 11 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que les obligará á eterna gratitud.

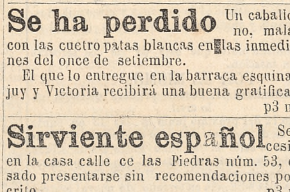

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de
10. CENTIG. — *Medida de la dósis.* — 100 medidas 3 50, 200 grageas 5 », 100 grageas 3 »
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—*Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.*

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco. tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidsd á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

La revista de Buenos Aires.

Periódo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Ha publicado dos diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

PROTECCION
A LOS COLONOS

COLONIA INGLESA SANTO CRISTO
del Alto Uruguay
EN LA PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUD
Entre cuatro rios
NECESITA 500 COLONOS
ESTRANGEROS Y NACIONALES

Samuel Huggins y Ca. habiendo obtenido de la presidencia del Rio Grande del Sud, por órden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas del gobierno imperial del Brasil, la concesion de cinco leguas de frente y diez de fondo de tierras situadas en la margen del Rio Uruguay, entre los rios Santo Cristo y Nhucará, y queriendo colonizar dichas tierras invita á los nacionales y estrangaros á ir á establecerse en dicho lugar como colonos, bajo tas siguientes condiciones:
Los lotes de tierras serán distribuidos gratuitamente, siendo no obstante hechas á costa de los mismos colonos, las demarcaciones ó mediciones; los lotes serán de 300 brazas de frente con 500 de fondo; las maderas que fueren adecuadas para esportacion, serán repartidas entre el propietario y los colonos; el propietario suministrará los medios para la conduccion de las maderas hasta el puerto de embarque, corriendo, no obstante, por cuenta de ambas partes y en partes iguales, los gastos de conduccion por agua hasta el mercado; los colonos nacionales pagarán el importe de sus viajes hasta la colonia.
La Sociedad no puede por ahora dar mas garantias que la libre consecion de las tierras, y los alemanes que vengan de cualquier punto del Imperio: gozarán de las mismas ventajas arriba ofrecidas á los nacionales. La Sociedad dará premios anuales, á los que se obliguen á producir mayor cantidad de algodon, azucar, caña tabaco, trigo, &. Cuando los colonos tomen posecion de sus tierras, recibirán los títulos provisorios dados por el propietario y despues que esten concluidas las mensuras, recibirán los titulos legítimos pasados por e propietario ó la Sociedad. El ganado de los colonos pastará en campos de la misma colonia, destinados para ese fin, quedando el gasto de él á cargo y costo del empresario.
La Sociedad ó sus ajentes permanecerán siempre en la colonia para recibir los colonos y distribuirles las tierras, prometiendo suplirles instrumentos agrícolos por el menor precio posible y hacer todo lo que estuviese á su alcance para promover los intereses de los mismos colonos.
La Sociedad espera un crecido número de emigrantes de diversas partes de Inglaterra, algunos de los cuales hallanse ya en viage, asi como espera tambien algunas familias portuguesa de varios puntos de Portugal y de otras nacionalidades.
Los habitantes actuales de esta colonia, gozarán de las mismas garantias que los colonos.
Esta colonia está situada á los 27 1/2 grados de latitud y su clina es el mas templado posible.
Tiene varias vias de comunicacion, una de Montevideo á vapor hasta San Borja y de ahi por buques de vela ó vapor hasta la colonia, otra de Puerto-Alegre por el vapor hasta el Rio Pardo ó Cachoeira y de ahi por tierra hasta la colonia y otra todavia de Pelotas por tierra en carretas hasta la colonia.
Su suelo es fertilisimo, y produce con ventaja el maiz, porotos, arroz, trigo, tabaco, algodon, mandioca, batatas. etc, y con una abundancia tal como ningun otro lugar de la Provincia, llegándose á recoger todos los meses de año maiz, porotos y otros productos.
En los bosques se encuentran maderas de construccion como cedro, louro, cabriuva, ipéangico, etc. Los arroyos de esta colonia, que son innumerables, tienen caidas suficientes para mantener cualquier ingenio ó máquina de cualquier naturaleza.
El Horoeste de esta provincia está poco habitado; vense inmensos campos y bosques virgenes, ocupados apenas por troperos paulistas mineros y negociantes volantes de yerba mate cuya mayor parte pertenece al Gobierno y la vende á un real las braza cuadrada. Sus pocos habitantes son en su totalidad generalmente hospitalariosyestiman de todo corazon la colonizacion de estos fértiles y ricos lugares. No obstante, el Sud de la Provincia en el Municipio de la Cruz Alta, está bien habitado por ricos estancieros y criadores de inmenso número de ganados vacuno, caballar y mular.
En los campos de la Colonia se encuentra caza de toda clas, como venados de diversos colores, jabalies, innumerables pacas, encontrándose en sus rios y lagunas marruecos ganzos y pescado en gran cantidad. Frutas de diversa calidad las hay en todo el año. Yerba mate en abundancia.
La colonia perteneal municipio de la Cruz Alta, feligresia de San Angel, donde pueden dirigirse las personas que descaren mejores informes.
La sociedad se obliga á suministrar á los colonos, animales y ganado por los siguientes precios á saber:
Una vaca con cria 6$; un buey bravo, 12$, uno id manso, de 18 á 20$; una mula brava, de 5 á 10$ una id mansa de 18 á 20$; un potro de 8 á 12 ps.; un caballo manso, de 18 á 20 ps; una una oveja, 800 reis, una yegua, 3$000: pudiene do ser abonado, á dinero á la vista, ó en maderas ó productos de sus tierras.
A los maquinistas estrangeros q'quieran establecer una fábrica de yerba ó de bombillas, se es garante una legua cuad'da de terreno en la márgen del Uruguay,ó en cualquier otro punto de dicho territorio: tambien á los q'establezcan máquina de aserrar se les dará 2 leguas cuadradas de terreno, los artistas y operarios encontrar n garantia y proteccion, teniendo los nombrados que llevar algun dinero consigo.
Por mas pormenores dirigirse á la agencia de vapores de la compañia Saeña en Buenos Aires.

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION

LOTERIA DEL URUGUAY
1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta le 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 13 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	16000	patacones
1	de	4000	«
1	de	400	«
1	de	100	«
1	de	40	«
88	de	16	«
401	de	12	«

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Adminlstracion.
Uruguay, Mayo 3 de 1869.
LA EMPRESA

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
* Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados : En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO Precio : 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris
43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
En *Buenos-Ayres* : **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor 'POITOUE' de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en :

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella, Génova. fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236		2ª clase m/c 4000 160		3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236		« « « 4000 160		« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246		« « « 4250 170		« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAGO Curacion segura con el **VINO**, las **PILDORAS** o el **JARABE**, bi-digestivos de CHASSAING. Unicas preparaciones que contien los dos agentes naturales é indispensables a la digestion (la Pepsina y la Diastasia) y que han obtenido un informe favorable de la Academia de Medecina de Paris. Su sabor es muy agradable y su empleo sumamente fácil.
Paris, 2, avenue Victoria. — Buenos-Ayres. Droguerias de Toledo y Moine – Demarchi hos.

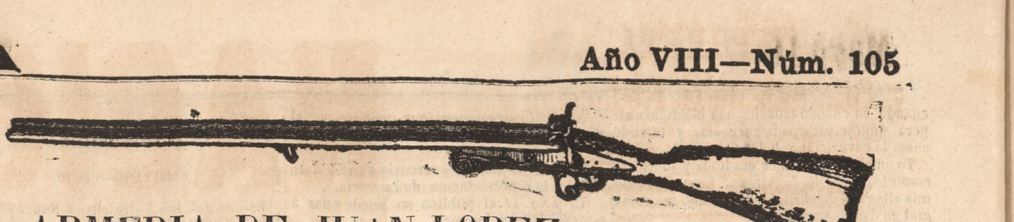

ARMERIA DE JUAN LOPEZ
SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL
POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados.

8—SAN MARTIN—8
p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 43	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 40	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 10	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	—	—	..	—	
Teppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	..	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	..	—	
Vandara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	..	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	..	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Vandara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Teppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m/c
Para " 2.a " 3 " —Ida y " 2.a " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán pa a el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Com

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEL M. LUPO.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se hace saber á los acreedores del concurso de Don Bernardo Balcarce, D. Justo Helguera y C.a Señores Direausso. Rimbaud y Girant, Doña Petrona N. de Parafan Denovan Despuig y Ca. Etchegoyen y Ca. Bardi Wuilti, Don Felix Tiola, Don Miguel Nicodet, Don José Ferreyra, Don Diego Pavia, Don Manuel Pustamante, Rivolta, Don Meliton Coronell, Don Miguel Herrera, Don A. Destuyne, Don Juan Pedro Esnoala, Don Manuel Canet, la providencia recaida en el espediente que sigue:—Don Bernardo Balcarce haciendo cesion de bienes cuyo tenor es como sigue:—Al relator hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rúbricaron los Sres. del Superoir Tribunal de Justicia en la Sala de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se les hace saber la providencia recaida á un escrito presentado por varios acreedores, pidiendo se les entregue el espediente para espresar agravios, que dice asi:—Sobre lo principal y otras si de la vista resultara 66 hay tres rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.
Buenos Aires, Abril 30 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 m5

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena. hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercemiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acredores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

VAPORES

Carrera
ENTRE
Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios
PRECIOS REDUCIDOS
EL HERMOSO VAPOR AMERICANO
EDWADR EVERETT
Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.
TARIFA DE PASAGES
CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.
PROA la mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores átodos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente además que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros pa a Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion ae la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirdel 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor,
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Romas, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41 — Rivadavia — 41

Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa' saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y Lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	„ 4
á Hermanas	„ 4
á San Pedro	„ 2
á Zarate	„ 2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12